

**PARA QUE
GANE MANISES**

PROGRAMA DE GOBIERNO

Elecciones Municipales Mayo 2015

**El cambio urgente que
necesita Manises**



PARA QUE GANE MANISES, PARA QUE GANES TU

Saluda Pilar Molina. Tu próxima alcaldesa.



El próximo 24 de Mayo tienes la oportunidad de elegir que alcalde y que modelo de ciudad deseas para Manises. Tienes la oportunidad de decidir si quieres que Manises continúe igual o quieres cambio, si quieres lo que tenemos hoy o quieres un gobierno serio, honrado y que escuche a la ciudadanía, con nuevas prioridades, con nuevos proyectos y con un único objetivo: que los maniseros y maniseras vivan mejor y disfruten de más bienestar.

Te presento un equipo preparado y joven, y un proyecto de futuro y de compromiso para que gane Manises, para que quien realmente gane el 24 de Mayo seas tú. Cuento contigo, súmate al cambio.



// INDICE

| | |
|--|----|
| # Presentación | 04 |
| #1. Para que gane la transparencia | 06 |
| #2. Para que gane la participación | 09 |
| #3. Para que gane la ciudadanía | 12 |
| #4. Para que gane el ayuntamiento | 15 |
| #5. Para que gane el ahorro: Regeneración democrática y ética política | 18 |
| #6. Para que ganen las mujeres; Para que gane la igualdad | 21 |
| #7. Para que gane la convivencia | 24 |
| #8. Para que gane el urbanismo | 29 |
| #9. Para que gane el aparcamiento. Para que ganen los barrios | 33 |
| #10. Para que ganen el empleo y el comercio | 36 |
| #11. Para que gane el medio ambiente: Manises hacia la sostenibilidad | 40 |
| #12. Para que ganen la limpieza de manises y nuestra calidad de vida | 46 |
| #13. Para que ganen la cultura y las fiestas | 49 |
| #14. Para que gane el consumidor | 53 |
| #15. Para que gane la educación | 56 |
| #16. Para que ganen la sanidad y la salud | 60 |
| #17. Para que gane la seguridad | 64 |
| #18. Para que gane el bienestar social | 67 |
| #19. Para que ganen nuestros mayores | 71 |
| #20. Para que gane la infancia | 74 |
| #21. Para que ganen la juventud | 77 |
| #22. Para que gane el deporte | 83 |

“LOS HOMBRES Y LAS MUJERES SOCIALISTAS SALIMOS A RECUPERAR LA CONFIANZA DE LA CIUDADANÍA DE MANISES. Con nuestras propuestas, nuestro trabajo y nuestra ilusión queremos defender el bienestar de la gente, ganar el futuro y mejorar la calidad de nuestra Democracia”.

El próximo 24 de mayo celebraremos las Elecciones Municipales. Vamos a elegir a los concejales y concejalas que junto a la alcaldesa representarán a la ciudadanía de Manises durante los próximos cuatro años.

Los ayuntamientos han jugado un papel fundamental en el asentamiento de nuestra Democracia. En ellos, Los hombres y mujeres socialistas hemos impulsado nuestras primeras políticas públicas y mantenido, a pesar de la crisis, las mejores políticas sociales, respondiendo de esta forma a las necesidades básicas de nuestra ciudadanía. La gestión socialista de los pueblos y ciudades ha permitido su transformación en espacios de cohesión, solidaridad, impulso de la igualdad de oportunidades y respeto del medioambiente. Y queremos trasladar todo esa experiencia a Manises.

La democracia en España se legitimó en los ayuntamientos y será probablemente en este ámbito en el que vuelvan a surgir diferentes modos de hacer y de participar que recuperen la confianza y el entusiasmo de la gente en un sistema que sin su apoyo carece de sentido y de fuerza transformadora. Frente a otras fuerzas políticas, el PSOE es el partido que presenta más candidaturas municipales y que tendrá más implantación y fortaleza municipal en todos los territorios.

Los hombres y mujeres socialistas de Manises hemos demostrado, desde las responsabilidades propias de gobierno y también desde la oposición, que sabemos atender las demandas y las expectativas de los ciudadanos y ciudadanas. El programa municipal del PSOE de Manises es un compromiso firme y sincero con la ciudadanía, que expresa públicamente los valores, principios e ideas que nos identifican y que guían nuestras políticas y nuestras acciones.

Este programa electoral es un fiel reflejo de nuestra forma de ser. Otra forma de ser con la gente, con las organizaciones sociales, culturales y deportivas, con los colectivos profesionales, con la juventud, con los sindicatos, con las mujeres y

los mayores, con todos los ciudadanos y ciudadanas.

Hemos puesto rostro humano a las propuestas políticas de este programa, porque las personas, sus derechos y su bienestar, son el centro de nuestra actuación. Y sabemos que es posible, porque muchas y muchos socialistas ya lo han demostrado en los ayuntamientos, gobernando de otra forma, con eficacia y responsabilidad, actuando de otra manera, sensible, cercana y solidaria.

La desafección democrática, el alejamiento de la ciudadanía hacia las instituciones y las complejas transformaciones económicas y sociales frente a las que nos encontramos, son factores que sin duda requieren gobiernos transparentes, cuya actuación y conducta está sustentada en sólidos principios éticos.

Los hombres y mujeres socialistas hemos rechazado frontalmente la Reforma Local del Gobierno del PP, aprobada en diciembre del 2013, porque ha supuesto un atentado contra los principios de autonomía local reconocidos en la Constitución, un recorte al marco competencial de los ayuntamientos y un frenazo a la prestación de los servicios públicos de calidad a la ciudadanía.

Los hombres y las mujeres socialistas apostamos por un Manises fuerte, con plena capacidad de decisión y con recursos adecuados para dar respuestas a las demandas ciudadanas, entendemos que el futuro marco competencial debe de complementarse con un sistema de financiación estable y suficiente.

Queremos garantizar, en nuestra ciudad, que la ciudadanía pueda acceder en su municipio a un conjunto homogéneo de servicios.

Presentamos un programa hecho con y para los maniseros y maniseras. Queremos garantizar la cohesión social, luchar contra las desigualdades y potenciar la igualdad de oportunidades, para que nadie se quede atrás.

Creemos en un Ayuntamiento próximo a la gente, transparente, participativo, seguro y ejemplarizante, impulsor de un desarrollo sostenible como eje vertebrador de nuestra ciudad, que genere políticas para el empleo y contribuya a relanzar la economía del municipio.

Apostamos, en definitiva, con las propuestas de este programa marco municipal, por un Ayuntamiento abierto a la ciudadanía, integrador, sensible con la diversidad, impulsor de la tolerancia y la libertad.

#PARA QUE
GANE LA
TRANSPARENCIA

El Ayuntamiento de Manises organizará su gestión situando a la ciudadanía en el centro de la acción municipal, promocionando la participación, decisión y cooperación de los vecinos y vecinas.

El gobierno local de Manises funcionará como un Gran Portal Abierto de fácil acceso a la ciudadanía, situando la transparencia real en el eje central de su actuación, aprovechando las tecnologías de la información y comunicación, que servirán igualmente para garantizar el cumplimiento de las políticas comprometidas en este Programa Electoral.

El Portal servirá para una permanente rendición de cuentas, con evaluación detallada de los programas y las políticas, con total transparencia en materia de procedimientos, contratación, convenios, subvenciones, ejecución presupuestaria y gestión de personal, y publicación continua de la documentación que justifica la gestión, con inclusión de las correspondientes facturas.

1. Queremos conocer las cuentas reales del Ayuntamiento, y que la ciudadanía las conozcan también, ya que aparentemente la deuda es de 17 millones de euros. Por eso encargaremos una **Auditoria Externa**, para aclarar que ha pasado con el dinero de los contribuyentes, y haremos público su resultado. Para que maniseros y maniseras conozcan de primera mano la nefasta gestión del PP.
2. Crearemos el **Portal de Transparencia** como una apuesta real para garantizar la claridad y honestidad como forma de gobierno y rendición de cuentas.
3. Apostaremos por el **sistema "Open Data"** (Datos Abiertos), basado en la Reutilización de la Información del Sector Público por parte de la ciudadanía y las empresas, pues afecta al derecho a saber de las sociedades democráticas avanzadas y contribuye al desarrollo económico.
4. Respondiendo a la máxima "Somos Claros", el Portal de Transparencia incluirá el currículo de los nuestros representantes políticos, las retribuciones de los cargos públicos, los gastos de representación, publicidad y promoción institucional, el inventario de bienes y derechos de concejales y concejalas, y los acuerdos plenarios.
5. Los representantes locales publicarán todos los años, en un modelo único, sus declaraciones de bienes, donde habrán de reflejar, como mínimo, los datos relativos a todos los bienes y derechos sobre bienes inmuebles y sobre actividades económicas, todos ellos con desglose de los mismos y cuantificación de su valor, así como de seguros, deudas y obligaciones patrimoniales –con identificación del acreedor– de los que sean titulares. Declararán sus bienes patrimoniales, rentas y participaciones que pudieran tener en todo tipo de sociedades, así como cualquier actividad de la que ingrese o pueda percibir ingresos económicos ajenos al ejercicio de sus funciones. Igualmente, se publicarán de forma íntegra los certificados, expedidos por la Agencia Tributaria, de estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias, de los datos fiscales sometidos y exentos del IRPF siguientes y de la declaración anual del IRPF, con el único límite de aquellos datos especialmente protegidos por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal.

6. Publicaremos cualquier cambio en la estructura orgánica, reorganización, nombramientos, contratación de personal, cargos electos, organización y funcionamiento del ayuntamiento, normas y reglas municipales, etc.) con suficiente antelación y durante un tiempo razonable a través del Portal de Transparencia.
7. Difundiremos a través del Portal los días en los que pueden visitarse los bienes inmuebles de interés cultural de titularidad privada y aquellos pertenecientes a la Iglesia católica y sus Entidades dependientes en nuestra ciudad.
8. Daremos publicidad a través de la página web del desarrollo de los procesos selectivos para la contratación de personal en las empresas públicas adscritas a la Corporación Municipal.
9. La alcaldesa y los/las concejales/as mantendrán agendas públicas en Internet, donde harán partícipes a la ciudadanía de su actividad institucional, su presencia en actividades de organizaciones y sectores sociales, así como su asistencia a actividades del partido.

#PARA QUE
GANE LA
PARTICIPACIÓN

En el Partido Socialista de Manises creemos que implicando a la ciudadanía en la toma de decisiones y en la vida pública y política de nuestra ciudad evitaremos casos de corrupción como los que por desgracia hemos vivido en la última legislatura. Hemos visto como un alcalde de nuestra ciudad ha tenido que dimitir, y como el PP de Manises ha situado a nuestra ciudad en el mapa de afectados por la posible corrupción. Solo desde la participación ciudadana y el control de la administración por parte de los vecinos y vecinas se puede evitar que ocurran de nuevo casos como este.

En este sentido, y para que esto no vuelva a ocurrir, proponemos las siguientes medidas:

10. Crearemos la figura del Concejal 3.0, lo que facilitará la participación de la ciudadanía a través de las redes sociales en la toma de decisiones sobre los asuntos estratégicos más trascendentes del municipio.
11. Los Plenos municipales se retransmitirán en directo por internet, publicando cada sesión en el Portal para poder visualizarlo también posteriormente. Fomentaremos la participación real de los vecinos y las vecinas, tanto a través de la red como mediante la formulación de preguntas en el Salón de plenos, garantizando en los Reglamentos de funcionamiento un turno específico de intervenciones y propuestas ciudadanas.
12. Antes de cada Pleno se publicarán en el Portal las iniciativas del gobierno y de los grupos municipales desde el momento de su registro, permitiendo a través de las redes que la ciudadanía pueda comentar y valorar cada iniciativa de forma previa a la celebración del pleno.
13. Generalizaremos la Consulta Ciudadana Directa sobre las decisiones estratégicas trascendentes y sobre el orden de prioridades de las inversiones municipales del ejercicio siguiente y su consignación presupuestaria, tanto a través de internet como presencialmente, estableciendo mecanismos que garanticen la limpieza del proceso y su transparencia. En este sentido, una de nuestras primeras medidas será la de hacer un **Referéndum para que los Maniseros y Maniseras decidan que hacer con el inacabado auditorio de la plaza de la leña.**
14. Implantaremos la **Iniciativa Ciudadana Local** para incorporar las propuestas de la ciudadanía a los procesos de gobierno de nuestro Ayuntamiento.
15. **Creación del "Registro de Participación Vecinal"**, donde personas y Entidades puedan voluntariamente inscribirse para recibir Información de la Administración sobre materias de su interés y poder participar de manera directa en la aportación de soluciones.
16. Haremos pública la información relativa a las partidas presupuestarias destinadas a cada línea de ayudas públicas, además de facilitar información actualizada sobre su estado de ejecución.
17. Facilitaremos el conocimiento de los proyectos urbanísticos mediante su exposición, especialmente sus documentos más representativos, a través del Portal, y en lugar público y accesible, como el vestíbulo del ayuntamiento.
18. Publicaremos toda iniciativa o tramitación junto con el proyecto y los presupuestos.

19. Daremos máxima publicidad a la elaboración de Ordenanzas, sometiéndolas a consulta pública a través del Portal de Transparencia, dando cuenta de los objetivos perseguidos, y permitiendo que la ciudadanía y las asociaciones representativas hagan llegar sus propuestas.
20. Incorporaremos la creación de un libro actualizado y accesible al público de actividades sometidas a licencias por estar clasificadas legalmente como molestas, insalubres, nocivas o peligrosas, y su publicación en la página Web municipal.
21. Facilitaremos información específica de los procesos de adjudicación de campañas de publicidad institucional, además de limitar y controlar con rigor el gasto destinado a tal fin.
22. Impulsaremos la creación de aplicaciones tanto de organismos públicos como de la iniciativa privada que modernicen la gestión pública, con incentivos a la innovación.
23. Publicaremos cualquier variación en el importe de los impuestos municipales o la creación o eliminación de otros con exhaustiva explicación de sus causas.
24. Nuestra alcaldesa rendirá cuentas en asamblea ciudadana al final de cada año, sobre los logros alcanzados durante ese tiempo, así como explicaciones exhaustivas de las causas de los incumplimientos del programa de gobierno y de las promesas electorales realizadas.

#PARA QUE
GANÉ LA
CIUDADANÍA

Además de la transparencia y la participación la ciudadanía debe exigir a la administración que cumpla su pacto electoral, que eso es lo que es un programa. Un contrato con la ciudadanía y con la ciudad. Para ello la ciudadanía debe ser responsable y tener la formación adecuada. Para poder desenvolverse sin problemas a la hora de demandar responsabilidades hacia sus representantes públicos. La adecuada formación en nuevas tecnologías y el fomento de la innovación permitirán tener una ciudadanía responsable y exigente con sus políticos.

En este sentido, desde el partido socialista de Manises proponemos:

25. **Plan 72 horas.** Ese será el tiempo máximo para la reparación de desperfectos en calles, jardines y plazas, y para dar respuesta a todas y cada una de las demandas de los vecinos y vecinas de Manises.
26. Desarrollaremos políticas que fomenten la Innovación y el Impulso de la Sociedad de la Información, aplicando criterios de idoneidad, seguridad e interoperabilidad tecnológica.
27. Desarrollaremos Planes de Alfabetización Tecnológica Municipal para promover el uso de las tecnologías de la información en todos los ámbitos de la actividad económica y social de la ciudad, con especial atención a las personas discapacitadas y a nuestros mayores, de manera que adquieran los conocimientos básicos para navegar por internet y para el manejo de los programas de software más utilizados.
28. Crearemos la Bolsa de Agentes Dinamizadores Locales para intensificar el conocimiento y las aplicaciones de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones entre la ciudadanía y la Administración Local.
29. Pondremos en marcha el Centro de Difusión Tecnológica dependiente del ayuntamiento dotándolo de recursos económicos y humanos suficientes para impulsar procesos formativos y generar dinámicas de promoción e integración de las PYMES y autónomos a la Sociedad de la Información a través de los Agentes Dinamizadores Locales.
30. Respetaremos y defenderemos al máximo el principio de laicidad y de neutralidad confesional en el ámbito público e institucional, sin perjuicio de la participación de nuestra alcaldesa y concejales o concejalas en fiestas y tradiciones de arraigo popular o valor cultural.
31. Propondremos que la Iglesia Católica, y las demás confesiones religiosas, así como sus entidades dependientes, mediante moción municipal, paguen el impuesto de bienes inmuebles (como el resto de ciudadanos) de aquellos bienes que tengan una finalidad o uso industrial, residencial o lucrativo, toda vez que reciben el mismo tipo de servicios que el resto de vecinos.
32. Crearemos La Comisión Municipal de Memoria Histórica formada por miembros de la Corporación Local y representantes de entidades que incluyan en sus fines la localización e identificación de víctimas de la Guerra Civil y la dictadura para asegurar la aplicación de la Ley de Memoria Histórica y la ejecución de los Planes de Trabajo que ha de elaborar el Gobierno de España.

#PARA QUE
GANE EL
AYUNTAMIENTO

Un Ayuntamiento en defensa de los servicios públicos. Gestión sometida a evaluación ciudadana.

Nuestra gestión pública girará en torno a la defensa de un sistema de servicios públicos de calidad, que basado en la búsqueda de la justicia social, evite además políticas privatizadoras en aquellos servicios destinados a satisfacer las necesidades básicas de la ciudadanía, y apueste por la protección de los Derechos Humanos.

33. **Reduciremos el número de concejales liberados y asesores.** Redimensionando la estructura municipal adecuándola a las necesidades reales de Manises. Reduciendo los salarios de los concejales con el objetivo de ahorrar hasta un millón de euros al año.
34. Eliminación de la Tasa Tamer y reajuste de Impuestos: El plan de austeridad se fijará como objetivo rebajar aquellos impuestos abusivos como el IBI, fijando una política impositiva justa, ética y proporcionada a las condiciones actuales de la población. También se trabajara por eliminar la tasa Tamer, que multiplica injustamente nuestro recibo del agua, separándola de dicho recibo.
35. Municipalización progresiva de los servicios públicos: Durante los 16 años de PP se han privatizado casi todos los servicios municipales. Nuestra intención es re-municipalizarlos progresivamente en beneficio del ahorro municipal, la eficiencia y el empleo para los maniseros y maniseras.
36. Se establecerá un sistema o método de recogida permanente de la opinión, necesidades, demandas y/o expectativas de la ciudadanía en relación con los servicios públicos.
37. Se habilitará un modelo de sugerencias e ideas para recibir las propuestas de los ciudadanos y las ciudadanas, sin que se les exija su identificación personal.
38. Evaluación continua de la gestión pública. Constituiremos órganos municipales de evaluación de la calidad de los servicios cuyos resultados serán publicados.
39. Se creará un sistema de mediciones que recoja en modo acumulado mensual la evolución de los gastos de todas las partidas del presupuesto municipal con comparativa frente a las previsiones del ejercicio.
40. También se crearán unos indicadores del nivel de cumplimiento del Programa de Gobierno basado en el compromiso electoral con la ciudadanía, así como del cumplimiento de los niveles de servicios establecidos. Todas las mediciones se publicarán en los medios locales, en especial en la web del Ayuntamiento.
41. Crearemos oficinas técnicas de control de la contratación que velarán por la aplicación de baremos transparentes y objetivos, la realización de auditorías económicas independientes y la garantía de concurrencia en contratos y retribuciones.
42. En los procesos de contratación se primarán las ofertas de empresas que acrediten en su funcionamiento el respeto por el medioambiente, los derechos laborales de los trabajadores y las trabajadoras, la conciliación, la igualdad de género y el reconocimiento de los derechos humanos fundamentales.

**#PARA QUE
GANE EL
AHORRO:
Regeneración
democrática y
ética política**

Sin la confianza de la ciudadanía, no hay democracia.

La regeneración democrática que necesita nuestro país pasa también por nuestro Ayuntamiento, el ámbito de representación más próximo a los ciudadanos y las ciudadanas. La recuperación de su confianza, perdida en buena medida en estos años de crisis (primero financiera y económica y después social y moral) exige actuar siempre con honradez y transparencia, respetando escrupulosamente la palabra dada, cumpliendo las promesas, con buen gobierno y siguiendo las reglas del juego limpio y los principios básicos de la ética política. El PSOE de Manises se compromete firmemente a ello y a trabajar para que la política democrática vuelva a ser una actividad noble y legitimada al servicio únicamente de la ciudadanía, de sus derechos, del interés general y del bien común. Para que los ciudadanos recuperen la confianza en la democracia y en sus representantes.

43. Nuestro objetivo es subsanar la deuda, para ello elaboraremos un **Plan de Austeridad y Contención del Gasto**, estableciendo nuevas prioridades que aumenten el bienestar de la ciudadanía y, si es posible, bajar aquellos impuestos que son desproporcionados.
44. Todos nuestros candidatos y candidatas ratificarán el Código Ético del PSOE y el Ayuntamiento de Manises el Código de Buen Gobierno Local aprobado por la Federación Española de Municipios y Provincias.
45. Impulsaremos Planes de prevención de la corrupción y Protocolos de actuación de los funcionarios.
46. Con la finalidad de generar una cultura de la Ética Política y del Buen Gobierno, en todos los ámbitos de la organización municipal impulsaremos cursos o sesiones formativas, siempre al inicio de cada mandato, promoviendo así buenas prácticas deontológicas que eviten o prevengan la corrupción y todo comportamiento público irregular.
47. Una persona, un cargo, una retribución. Los **cargos electos percibirán un único salario** por todas sus competencias y actuaciones. No aceptarán regalos salvo que tengan carácter simbólico o un valor económico irrelevante.
48. Los **sueldos** de los cargos electos serán, además, **proporcionales**, razonables y acordes con el presupuesto de nuestro Ayuntamiento.
49. Habilitaremos un sistema estricto de incompatibilidades que asegure que no se produce un aprovechamiento privado frente al interés público en el desempeño de las funciones municipales ni posteriormente a dejar la responsabilidad municipal.
50. Desde la defensa estricta de los principios de honradez y transparencia NO incluiremos en nuestras listas municipales a acusados y procesados en procedimientos judiciales.
51. Los cargos públicos socialistas se comprometerán a renunciar a sus responsabilidades cuando se encuentren en alguna de las causas o circunstancias descritas anteriormente, así como a solicitar la suspensión cautelar de militancia. En el supuesto de que la alcaldesa o los concejales no cumplan con estos compromisos, el Partido actuará con rigor y coherencia, expulsándolos del Grupo Municipal.

52. Garantizaremos que los servicios públicos se presten con calidad, justicia, eficiencia social y equidad.
53. Aseguraremos una gestión racional, sin despilfarro, transparente y responsable de los recursos públicos municipales, velando siempre por el bien común y el interés general.
54. Instaremos a la modificación de las normas jurídicas que sean necesarias para que los condenados por corrupción política no puedan obtener subvenciones, bonificaciones y ayudas de las administraciones públicas.
55. Desde el partido socialista impulsaremos la traslación a los ordenamientos jurídicos de la Generalitat Valenciana la norma que establece como infracción los casos de compromiso de gasto u órdenes de pago sin consignación presupuestaria.

**#PARA QUE
GANEN LAS
MUJERES
#PARA QUE
GANE LA
IGUALDAD**

La igualdad entre mujeres y hombres y la eliminación de las discriminaciones por razón de sexo o religión son objetivos básicos para los estados democráticos actuales. El principio de igualdad está en la base de las democracias que aspiren a la legitimidad. Sin embargo, la ciudadanía de las mujeres aún no está consolidada y frecuentemente se encuentra en entredicho. Es necesario reforzar y promover los mecanismos que la garanticen y la alejen del vaivén de coyunturas políticas involucionistas o retrógradas.

El PSOE se compromete a defender todos los avances en materia de igualdad conseguidos en los últimos gobiernos socialistas y que el gobierno del PP ha desmantelado, pero también queremos seguir acometiendo nuevos retos para conseguir una sociedad justa, en la que todos y todas tengamos acceso a las mismas oportunidades, sin ningún tipo de brechas ni techos de cristal; sin viejos roles o estereotipos que lastren la vida de las mujeres. Una sociedad en la que estén garantizados los derechos de ciudadanía y la posibilidad de una vida digna y libre de violencia.

56. Crearemos El Consejo Municipal de las Mujeres. Un órgano de participación ciudadana.
57. Habilitaremos espacios públicos, gestionados por las mujeres, donde estas puedan desarrollar sus actividades sin depender de la voluntad del asesor o concejal de turno.
58. Apoyaremos el asesoramiento y apoyo técnico a entidades del Consejo Municipal de las Mujeres y a los colectivos informales que quieran iniciar el proceso de conversión a asociación legalmente constituida.
59. Apoyaremos la formación sobre Tecnologías de la Información y la Comunicación para entidades y asociaciones pertenecientes al Consejo Local de las Mujeres.
60. Desarrollaremos el Plan de Apoyo a familias monoparentales, junto al acceso al apoyo educativo y de cuidados (escuelas infantiles, comedores escolares, transporte...).
61. Fomentaremos la creación de escuelas de emprendedoras y empresarias para facilitar la creación y el crecimiento de las empresas promovidas por mujeres y desarrollar la cultura emprendedora. La tarea de la Escuela es abordar todas las fases del emprendimiento, incluir la perspectiva de género e impulsar la participación de las mujeres en todos los sectores de la actividad económica. Asimismo, abordaremos el asesoramiento que facilite el acceso a las mujeres al crédito que sirva para financiar las empresas.
62. Condicionaremos la firma de contratos con la administración local al desarrollo de un plan de igualdad en las empresas a contratar.
63. Desarrollaremos políticas activas de empleo para las mujeres, especialmente para mujeres víctimas de violencia de género.
64. Facilitaremos los Pactos Locales por la Conciliación. Será el Ayuntamiento quien asuma la promoción, impulso y coordinación de un Pacto en el municipio a través del cual se promuevan procesos de participación que busquen racionalizar horarios y facilitar la corresponsabilidad entre hombres y mujeres en el trabajo de los cuidados. En el proceso deben estar presentes los agentes económicos y sociales de cada territorio y el mayor número de entidades públicas y privadas posible: asociaciones de mujeres, vecinales, culturales, organizaciones empresariales, comerciales, centros educativos...

65. Estableceremos mecanismos adecuados para la prevención de la trata de personas con fines de explotación sexual y evitarán la publicidad de contenido sexual y que agreda la dignidad de las mujeres.
66. Pondremos en marcha servicios y programas de protección social y recuperación integral de las personas que hayan sido explotadas sexualmente.
67. Favoreceremos la integración de mujeres inmigrantes de otras culturas y lenguas a través de la oferta pública de programas de aprendizaje de la lengua oficial así como específico en legislación española en materia de igualdad: "Mujer, conoce tus derechos".
68. Se abrirán espacios abiertos dirigidos a la población joven para la información y formación en relaciones afectivo-sexuales, métodos anticonceptivos, salud sexual y reproductiva y prevención de la violencia de género.

#PARA QUE
GANE LA
CONVIVENCIA

En el Partido Socialista apostamos por políticas públicas que promuevan la integración, los derechos humanos, el respeto mutuo y la igualdad de oportunidades para cualquier ciudadano, sin que sea discriminado por nada.

Los colectivos más afectados en este sentido, movimiento LGTB, inmigrantes, ciudadanos de etnia gitana, o cualquier otra persona que corra riesgo de exclusión social por razones de religión, procedencia u opción sexual merecen la protección de las instituciones públicas, y el Ayuntamiento debe de jugar un papel fundamental al respecto.

En este sentido entendemos las diferencias como una oportunidad para el enriquecimiento cultural, el respeto mutuo y la integración social en torno a los valores políticos-democráticos y constitucionales.

La convivencia entre personas de distinta procedencia geográfica y cultural se produce en el barrio o en el pueblo, en cada municipio, de forma singular y a la vez particularmente visible. Es ahí donde comienza, desde el mismo momento de su llegada, a forjarse la integración de quien ha dejado su país, ha iniciado un viaje casi siempre incierto desplazándose por miles de kilómetros y ha comenzado una nueva vida, con los ciudadanos de origen, nacidos en el municipio.

69. Impulsaremos Planes Municipales para la Igualdad de Trato, que de acuerdo con las directivas europeas y la legislación española velen por la no discriminación por razón de sexo, origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad, orientación sexual e identidad de género.
70. Crearemos el Consejo Municipal para la Igualdad de Trato, en el que participen, además de las áreas municipales responsables, los representantes de las principales asociaciones locales, a fin de velar por el desarrollo y ejecución de los Planes Municipales para la Igualdad de Trato e impulsar cuantas iniciativas sean necesarias para garantizar la igualdad de trato y la no discriminación en Manises.
71. Promoveremos la oficina municipal de atención a las víctimas de discriminación y delitos de odio, que atiendan, asesoren e informen en cooperación con las organizaciones locales que trabajan en este ámbito.
72. Impulsaremos propuestas para visibilizar la diversidad social, sexual, étnica y generacional de nuestra ciudad a través de la incorporación al callejero y en la denominación de edificios públicos de personas, hechos y conmemoraciones significativas para estos colectivos, de forma que ayuden a una identificación positiva de la diversidad.
73. Impulsaremos un Plan Municipal contra el racismo, la xenofobia y la intolerancia asociada. El combate contra el racismo, la homofobia y la xenofobia, dado su carácter integral y global, requiere de medidas políticas, sociales y culturales específicas en el ámbito municipal, que serán abordadas y propuestas a través de este Plan, y en cuya elaboración participarán las organizaciones sociales y asociaciones del municipio que trabajen en este ámbito.
74. Intensificaremos los esfuerzos para lograr el acceso normalizado a los empleos por cuenta ajena por parte de la población gitana, apoyando las iniciativas de autoempleo y prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y los jóvenes.

75. Pondremos en marcha desde los Servicios Municipales del Ayuntamiento programas de Atención LGTB “Ciudad Diversa” que se encargarán de desarrollar todas las actividades dirigidas a la normalización, visibilización e integración plena de las personas lesbianas, gais, transexuales y bisexuales en el municipio.
76. Impulsaremos planes de formación en la prevención, orientación y erradicación de las actitudes de bullying, homofobia, mobbing, con especial atención a educadores, trabajadores sociales, policía local y funcionarios municipales.
77. Impulsaremos la creación de la Carta de Valores Comunes en diálogo con las diversas comunidades culturales y/o religiosas, abogando por el diálogo continuo y la pedagogía en la construcción de una ciudad diversa.
78. Dinamización social, promoción comunitaria y participación social.
 - Pondremos en marcha proyectos de animación comunitaria para fortalecer la convivencia, participación social y encuentro comunitario de la ciudadanía, especialmente en aquellos espacios que muestren signos de deterioro social, decaimiento, conflictividad o exclusión con respecto al conjunto de la población del municipio.
 - Estableceremos mecanismos de apoyo a las entidades sociales que actúan en el territorio y organizan a la sociedad civil, especialmente a aquellas que agrupan a las personas en torno a tareas vinculadas con el apoyo mutuo, la solidaridad y la cohesión social.
 - Crearemos espacios y estructuras de participación de las entidades sociales y ciudadanas. Puesta en marcha de consejos de participación ciudadana, allí donde no existan, y compromiso de reactivación y dotación de funciones a los ya existentes.
79. Impulsaremos el Plan integral de Barrios para aquellas zonas de alta presencia de población inmigrante, con rehabilitación de viviendas, mejora del entorno y de los servicios públicos, intervenciones comunitarias dirigidas a la regulación del conflicto, la igualdad de trato, la generación de espacios de convivencia y emprendimiento social.
80. Articularemos una estrategia de lucha contra el racismo y la xenofobia, impulsando acuerdos de colaboración con colegios e institutos, con la finalidad de que los estudiantes trabajen y refuercen valores fundamentales como la solidaridad, la empatía, el respeto mutuo y la convivencia.
81. Diseñaremos e impulsaremos programas de formación para sensibilizar acerca de la realidad migratoria y de la importancia de una convivencia en paz, con respeto a los derechos humanos de todos y todas.
82. Promoveremos redes de ciudades contra el racismo y la xenofobia para el intercambio de experiencias, de iniciativas y de acciones locales que propicie la puesta en marcha de un banco de buenas prácticas que combata la intolerancia y los prejuicios.
83. Aseguraremos el empadronamiento en los términos legalmente establecidos como vía para favorecer la integración e impulsaremos el arraigo social como mecanismo de acceso a la situación de regularidad.

84. Promoveremos la integración sin asimilación a partir de nuestros valores y principios democráticos y constitucionales, en particular el de no confesionalidad para los espacios públicos institucionales y el del respeto a los derechos y deberes fundamentales de todos y todas.
85. Promoveremos programas de atención y apoyo a la población mayor y dependiente LGTB que impidan la discriminación, la desatención o la violencia hacia este colectivo en todos los ámbitos, y muy especialmente en los centros de día y las residencias de mayores, e impulsaremos la celebración en el municipio de los días de especial trascendencia para la población LGTB.
86. Desarrollaremos en el ámbito local la Ley 27/2007 que reconoce y regula las lenguas de signos y los medios de apoyo a la comunicación oral al objeto de lograr la plena inclusión de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas en todos los ámbitos de la vida en sociedad.
87. Impulsaremos y reforzaremos el cumplimiento de las obligaciones legales relativas a la accesibilidad para facilitar el acceso de los bienes, servicios y entornos a las personas con diversidad funcional.
88. Desarrollaremos Planes Municipales de Actuación Intergeneracional a fin de impulsar el encuentro entre generaciones, fomentando el conocimiento y educando contra los estereotipos, sensibilizando respecto a la no discriminación por edad, evitando que esta no sea motivo de exclusión e impulsando iniciativas que hagan del ámbito público y social un espacio intergeneracional.
89. Garantizaremos la coordinación entre los servicios de salud y los servicios sociales que permita realizar atención pluridisciplinar para los mayores; además es imprescindible la elaboración de programas de formación con un doble objetivo: por un lado es necesario dotar a los profesionales de la salud de la adecuada formación en geriatría y gerontología; por otro, la educación para la salud debe contemplar específicamente tanto a las personas mayores como a sus familiares y profesionales encargados de su atención. Todo ello debe contribuir al desarrollo de programas integrales que permitan el envejecimiento digno en casa.

#PARA QUE
GANE EL
URBANISMO

En el Partido Socialista de Manises somos conscientes de que nuestra ciudad y sus determinaciones físicas no se limitan a la ocupación de suelo, sino que apostamos porque esta ocupación se realice de la manera más sostenible socialmente y más adecuada ambientalmente, además de que la ocupación sirva para garantizar el derecho al acceso a una vivienda digna para todos los ciudadanos en coordinación con las políticas establecidas por la Generalitat Valenciana. Por ello, en este aspecto, debemos abordar también medidas como el transporte que articula la ciudad, la revitalización de zonas urbanas y los equipamientos y espacios públicos idóneos para la convivencia ciudadana.

90. Partiendo de esta base, elaboraremos un **nuevo Plan General de Ordenación Urbana** (PGOU), no para especular con el suelo, sino para identificar las carencias de zonas verdes, aparcamientos y espacios públicos. Generar nuevos y arreglar los desastres cometidos por el PP, como lo ocurrido en el barrio d'Obradors.
91. Partiendo de la necesidad de recuperar la función pública del urbanismo y de asegurar un crecimiento moderado y ordenado, revisaremos los planes municipales vigentes redimensionando la sobre-oferta de suelo urbanizable que en su caso pudiera existir para adecuarla a la demanda real actual y previsible, contando con el stock de viviendas y suelo existente y que asegure un nivel de dotaciones adecuados, suficientes y de calidad para todos los ciudadanos y ciudadanas.
92. Planificaremos preferentemente las nuevas intervenciones urbanas sobre los espacios infra-urbanizados existentes, como un mecanismo para sanear ámbitos degradados en términos urbanísticos o sociales, o poco ajustados a la vida ciudadana.
93. **Incorporaremos a la información pública de los procesos urbanísticos criterios de transparencia**, especialmente en lo que se refiere a las plusvalías que el planeamiento genera, con la finalidad de acotar al máximo los eventuales procesos de especulación espuria y los más indeseables de corrupción. De esta forma, apostaremos por la máxima transparencia en la ejecución del planeamiento y sobre todo en los procesos de reclasificación (paso de suelo rústico a urbanizable) y recalificación de suelos (cambio de uso y/o incremento de edificabilidad a una parcela concreta ya existente). Para ello, en los procedimientos de información pública se expondrán al conocimiento ciudadano los costes sociales, ambientales y, sobre todo, el coste-beneficio económico generado en los procedimientos de reclasificación o recalificación de suelo, basado en estudios de mercado acreditados por sociedades de tasación homologadas por el Banco de España. Se trata de desvelar las plusvalías que la transformación urbana genera, lo que posibilitará la adopción de medidas normativas en aras de la aplicación del principio de equidistribución entre particulares, así como de la determinación de la parte de las mismas que le debe corresponder a la Administración pública en dicho proceso.
94. Divulgaremos la información de los procedimientos urbanísticos aplicando las modalidades más próximas a los ciudadanos (exposiciones públicas, conferencias, disposición en la web municipal etc.), utilizando un lenguaje accesible al público, evitando al máximo, la terminología técnica de escaso conocimiento público.

95. Propiciaremos un **cambio en el modelo de gestión** de los planes sobre la base de **principios de sostenibilidad social y económica**, como la edificación preferente en los solares ya urbanizados, la acomodación de los desarrollos urbanísticos parcialmente desarrollados sobre la base de la aplicación de criterios de sostenibilidad económica para adecuarlos a la capacidad de absorción actual del mercado inmobiliario del municipio.
96. **Regeneraremos los espacios públicos con criterios de sostenibilidad ambiental**, propiciando la rehabilitación del patrimonio edificado y la rehabilitación integral de barrios y unidades vecinales.
97. Adecuaremos el porcentaje de reserva de suelo para vivienda protegida adecuada a la demanda social existente, así como el establecimiento del porcentaje público de plusvalías que le corresponde a los ayuntamientos, en función de la rentabilidad económica de las actuaciones. Para ello, instaremos a la Generalitat Valenciana a que en su legislación urbanística recoja los umbrales máximos que la Ley estatal de Suelo, aprobada por el Partido Socialista (texto Refundido 2/2008), establece para ambas reservas.
98. Desarrollaremos programas y medidas de gestión del parque inmobiliario existente de manera concertada con la Generalitat Valenciana y el Estado: gestión de viviendas vacías, adecuación funcional, rehabilitación energética, conservación y mejora de las condiciones de eficiencia energética, habitabilidad y accesibilidad del parque residencial existente.
99. Estableceremos criterios urbanísticos homogéneos para el dimensionado, localización y configuración de los equipamientos, zonas verdes y espacios públicos que permitan optimizar el nivel de servicio a la ciudadanía y configurar una estructura de centralidad bien jerarquizada y articulada, próxima y fácilmente accesible mediante el transporte público y los medios no motorizados.
100. Incorporaremos la experiencia de los servicios sociales en los diseños urbanísticos para lograr hábitats humanos apropiados para la convivencia, previniendo la marginación y favoreciendo la inserción.
101. Planificaremos y articularemos las redes de equipamientos, zonas verdes y espacios públicos y regularemos normativamente el mantenimiento del carácter público y el uso de los suelos cedidos como dotacionales, zonas verdes y espacios públicos.
102. Introduciremos criterios bioclimáticos y de calidad ambiental (confort térmico, ruido, contaminación, etc.) en el diseño de las zonas verdes y los espacios públicos.
103. Articularemos entre sí los espacios públicos para conformar redes garantizando una ordenación pública integral de las dotaciones de los barrios, que garantice la utilización por todos los ciudadanos y ciudadanas.
104. Estableceremos criterios que favorezcan la identificación simbólica y funcional de las zonas verdes y los espacios públicos por parte de la ciudadanía.

105. El diseño de la vivienda debe responder a las necesidades de la sociedad actual, a la estructura de las familias y a los desafíos de accesibilidad, inclusión social y eficiencia energética. Por eso, impulsaremos la rehabilitación como prioridad. La recuperación integral de barrios, como actuación clave de la ciudad inclusiva, amable con las personas mayores y accesible. Eliminando todas las barreras físicas sensoriales y de comprensión.
106. Promoveremos desarrollos con vivienda ligada a servicios a las personas mayores o con pérdida de autonomía que las permita su permanencia en el hogar al contar con diseños habitacionales adaptados a las características de las familias actuales.

#PARA QUE
GANE EL
APARCAMIENTO
#PARA QUE
GANEN LOS
BARRIOS

El PP ha abandonado los barrios de nuestra ciudad. Incluso el centro histórico, que cada día huele peor. Ni siquiera su caldero tradicional de votantes se escapa del des-gobierno con el que nos han hecho sufrir estos últimos años.

Desde el Partido Socialista creemos que los barrios son los generadores de la vida de la ciudad. Dotarlos de servicios y de las infraestructuras adecuadas es primordial para el buen funcionamiento de Manises.

En este sentido proponemos:

107. Municipalización de los aparcamientos privados: Trabajaremos para que aquellos aparcamientos que ahora son privados se conviertan en municipales, alquilando a precios asequibles las plazas de aparcamiento, eliminando así más de 1000 coches de nuestras calles.
108. Acondicionamiento de solares para aparcamiento: Al igual que ya han hecho nuestros compañeros socialistas de Quart o Mislata, acondicionaremos los solares y descampados, asfaltándolos adecuadamente, para que puedan aparcar los coches. Creando así más de 2000 nuevas plazas de parking.
109. Creación de zona naranja: En aquellos barrios, como el Carmen, que por sus condiciones reciben gran afluencia de coches del exterior, crearemos una zona naranja gratuita para residentes para facilitar el aparcamiento de vecinos y vecinas.
110. Sistema electrónico de búsqueda de aparcamiento: Crearemos un sistema electrónico que mediante una aplicación móvil nos indique en tiempo real que plazas de aparcamiento están libres en nuestra ciudad, reduciendo así el tiempo de búsqueda de aparcamiento, y por tanto la aglomeración de tráfico.
111. Crearemos parques para Perros en todos los barrios, bien cuidados y mantenidos, para evitar que los excrementos de animales se amontonen en nuestra ciudad.
112. En este sentido censaremos y controlaremos a todos los perros de Manises, y daremos a sus propietarios el material adecuado para la recogida de excrementos.
113. Crearemos campaña de concienciación de la ciudadanía para que mantenga nuestra ciudad limpia. Y si esto no funciona pasaremos a tomar otro tipo de medidas.
114. Mejoraremos los accesos, tanto a Manises, que son la primera imagen que se ve de nuestra ciudad, como a los barrios. B° San Francisco, B° San Jerónimo, etc..., para que en Manises no haya barrios de primera y de segunda.
115. En el B° San Francisco haremos lo posible para facilitar el acceso de sus habitantes a la nueva parada de metro. Abriendo por ejemplo un recorrido peatonal a través del polideportivo, o mejorando el aparcamiento en los alrededores del actual apeadero.
116. Los residentes de Alameda Park y el B° San Francisco, así como el resto de barrios, disfrutaran de eventos durante las fiestas locales. Desde el Partido Socialista nos comprometemos a llevar actos públicos a todos los barrios, y no concentrar la fiesta en un único lugar de nuestra ciudad.
117. Reactivaremos los centros culturales de todos los barrios, que ahora están tan deteriorados, incluso cerrados la mayor parte del tiempo.

118. En el B° del Carmen nos comprometemos a solucionar de una vez por todas sus problemas de aparcamiento, dotar al barrio de las zonas verdes adecuadas y mejorar sus servicios.
119. Tras la subida del precio del billete de Metro al aeropuerto, en el Partido Socialista consideramos **Urgente** que de una vez por todas se construya la **Pasarela Peatonal**, que vuelva a comunicar nuestra ciudad con el Aeropuerto que tenemos al lado.
120. También **exigiremos a Aena**, que gracias al PP ya no es una empresa pública, **que compense adecuadamente al Ayuntamiento** por la ocupación de nuestro término municipal, desde ahora y hasta que el aeropuerto sea trasladado a una situación más idónea.
121. Mejoraremos la limpieza y saneamiento de todos los barrios de Manises, prestando especial atención a los problemas específicos de cada barrio. Como los malos olores en el Centro Histórico, la limpieza del Paseo de la Acequia en Santa Félix, los vertidos ilegales en La Presa o La Mallà, o los excrementos de perro que podemos encontrar en cualquier lugar de nuestra ciudad.
122. En el Centro Histórico volveremos a adecentar la Plaza Cor de Jesus, que ha sufrido especialmente el abandono del Ayuntamiento durante los años del PP.
123. Los parques son el centro de la vida social de los barrios. Además de la carencia de parques en Manises, los que hay están deteriorados y en condiciones de abandono. Por eso **desde el Partido Socialista de Manises nos proponemos mejorar las condiciones y la limpieza de los mismos, recuperando cada espacio público posible para el uso de la ciudadanía.**
124. Por ultimo, y unido a nuestra propuesta de realizar un nuevo PGOU (propuesta 90) acondicionaremos el barrio d'Obradors, intentando conservar lo poco de interés histórico que ha dejado el PP, y convirtiéndolo en un nexo de unión entre los barrios del centro y los barrios de Socusa y El Carmen, con la mayor cantidad de zonas verdes y aparcamientos posibles.

#PARA QUE

GANEN EL

EMPLEO Y EL

COMERCIO

Durante estos años de gobierno del Partido Popular y sobre todo a raíz de la promulgación de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la administración local, el mercado de trabajo, las políticas activas de empleo, las de desarrollo local y la propia autonomía municipal han padecido un verdadero desmantelamiento. Se ha disparado el número de personas desempleadas, en especial el de parados de larga duración y el de aquellas que no reciben ningún tipo de protección; y al mismo tiempo han caído los recursos públicos para empleo y se han limitado las competencias de los municipios, en particular de los más pequeños.

125. Una de nuestras prioridades es el empleo, para promoverlo realizaremos un Plan de Empleo Local, y fomentaremos que las empresas que presten servicios al Ayuntamiento que contraten maniseras y maniseros.
126. Bolsa de Empleo: Pondremos en marcha la bolsa de Empleo de Manises, para acabar con el enchufismo, para que exista igualdad de oportunidades.
127. Los proveedores del Ayuntamiento serán los comercios locales, y además reduciremos el tiempo que el Ayuntamiento de Manises tarda en pagarles, para que al tener menos deudas, los comercios de nuestra ciudad puedan generar más empleo.
128. Reconstruiremos el tejido ciudadano, empresarial y social de Manises con el objetivo fundamental de crear empleo y apoyar a las personas desempleadas. Manises debe poner el empleo y la atención a las personas desempleadas en el centro de su política al tiempo que debe seguir avanzando en la democracia participativa creando consejos ciudadanos para el empleo con la participación de agentes sociales, entidades del Tercer Sector y empresas locales.
129. Crearemos un Fondo de Regeneración Local, con financiación FEDER, FSE; etc., que apoyará los proyectos de regeneración ciudadana y financiará acciones como las inversiones en el entorno urbano o periurbano y la creación de espacios y servicios para uso público y colectivo, la creación de espacios y recursos para las pymes locales y para los emprendedores, la contratación temporal de personas desempleadas de larga duración, en particular mayores de 45 años y con responsabilidades familiares (el Ayuntamiento de Manises, con este proyecto, se transformaría en colaborador del programa Garantía+45) y facilitar experiencias laborales iniciales a jóvenes a través del Programa de Garantía Juvenil.
130. Promoveremos un modelo de Ciudad Socialmente Inteligente, donde se materialicen las nuevas formas de relacionarse con el medio a través de la Sociedad de la Información, es decir, protagonizaremos una apuesta fuerte del poder local para poner la mejor tecnología al servicio de las necesidades cotidianas de la ciudadanía. No hay que perder de vista que frente a las lecturas conservadoras que entienden el concepto de Smart Cities como una mera tecnologización de las ciudades sin más (comprando infraestructura nueva para conseguir datos) los socialistas de Manises queremos poner la tecnología al servicio de la ciudadanía y no utilizarla para controlarla.

131. Crearemos espacios para nuevas oportunidades que faciliten el emprendimiento y fomenten la cooperación y las estrategias en red entre las iniciativas emprendedoras (incubadoras de empresas, aceleradoras, etc...) que se vayan consolidando. Para aprovechar todos los proyectos emprendedores promoveremos una administración ágil, que reduzca el ámbito de las actuaciones vinculadas con el establecimiento empresarial que están sometidas a licencia o autorización previa, agilizando los procedimientos burocráticos.
132. Fomentaremos la creación de bolsas de contrataciones temporales de solidaridad, que permitan a personas desempleadas de mayor edad y de larga duración, actualizar o reconvertir sus competencias profesionales, mantenerse activos en el mercado de trabajo y acceder a rentas.
133. Impulsaremos la creación de empleo en servicios para la autonomía personal y familiar y para la convivencia.
134. Promoveremos y apoyaremos iniciativas ciudadanas de utilización creativa del ocio para la convivencia, que sean generadoras de empleo (turismo, cultura, deporte...)
135. Crearemos redes de colaboración con los centros de formación y en particular con los de secundaria, que fomenten una orientación adecuada de los estudiantes hacia las salidas profesionales y pasarelas de transición de la escuela al puesto de trabajo.
136. Participaremos en la definición de itinerarios formativos que el sistema educativo y de formación laboral ofrece con relación a los empleos de futuro detectados, lo que implicará la necesidad de completar, cuando no reformar, las actividades de formación que se vienen realizando por parte de nuestra ciudad. Las nuevas políticas activas de empleo que surjan de la reforma aprobada por el Gobierno socialista, contarán con la participación de nuestro Ayuntamiento.
137. Trabajaremos por revitalizar el comercio a pie de calle en el centro de las ciudades apostando por la modernización y profesionalización del comercio y potenciando su desarrollo en las nuevas áreas residenciales, donde prácticamente es inexistente, ya que se ha priorizado su conexión con grandes superficies comerciales, en lugar de apostar por el desarrollo comercial en estas zonas.
138. Favoreceremos la incorporación de nuevas tecnologías en el comercio. Creando desde el ayuntamiento un soporte web que permita a los comercios de Manises la venta online de sus productos, como si se tratase de un único espacio comercial.

**#PARA QUE
GANE EL
MEDIO AMBIENTE:
Manises hacia la
Sostenibilidad**

Desde una óptica socialista, la gestión de los recursos naturales se debe realizar en base a dos principios esenciales de la gestión pública: Responsabilidad y Solidaridad; responsabilidad para gestionar un capital natural de toda la ciudadanía y solidaridad en el presente manteniendo como seña la equidad social y solidaridad hacia el futuro con las generaciones que tienen tanto derecho como nosotros a disfrutar de los recursos naturales. Pero es que además de propiciar un consumo responsable y solidario, desde el Ayuntamiento de Manises no se puede perder de vista que el cambio climático amenaza con transformar nuestro entorno y nuestro medio de vida tal y como lo conocemos hasta ahora. La adopción de medidas frente al cambio climático global es para los hombres y mujeres socialistas un asunto de estado que exige una política integradora que aúne acciones en una gran variedad de frentes.

139. Manises necesita urgentemente zonas verdes. Para ello crearemos un Plan Estratégico 2015-2015, para que en la próxima década podamos alcanzar los 10 m² de zonas verdes por habitante que recomienda la Organización Mundial de la Salud.
140. Como sabemos que una década es mucho, nos comprometemos a, en la próxima legislatura, plantar 10.000 árboles en nuestra ciudad. Una medida completamente asumible si hay voluntad política.
141. Fomentaremos el aumento de jardines y zonas verdes públicas y privadas para la reducción de la temperatura de la ciudad: Creación de una “Red de micropulmones” de la ciudad: jardines, parterres, azoteas verdes, jardines verticales, etc. Esto es especialmente importante en zonas muy urbanizadas o puntos calientes de la ciudad.
142. Adecuaremos aquellos espacios abandonados susceptibles de convertirse en nuevos parques, como el Barranco de Salt del Agua o el solar del Salt del Moro, creando una nueva red de zonas verdes que enlace con el Parque Fluvial del Turia.
143. La gestión pública de los recursos naturales, (Agua y Energía) es una de nuestras prioridades. Desde el Partido Socialista impulsaremos modelos de gestión 100% públicos, transparentes y participativos.
144. Como una parte más de la gestión del agua se establecerán nuevos compromisos de transparencia y control público de los sistemas y costes de gestión. La gestión deberá basarse en el principio de eficiencia y siempre bajo las bases de la Directiva Marco del Agua en los ámbitos ambientales, económicos, infraestructurales y de participación pública.
145. Trabajaremos para que el modelo energético sea inclusivo, y por tanto radicalmente incompatible con la pobreza energética. Estamos firmemente decididos a evitar la existencia de consumidores vulnerables que no tengan cubiertas sus necesidades energéticas básicas por falta de recursos.

146. Propondremos iniciativas o planes de acción para la incorporación de tecnologías eficientes en sistemas gestionados por el municipio, mediante la renovación de equipos por otros de mayor eficiencia bajo criterios de rentabilidad. Por carácter de importancia, los municipios deberían adoptar planes e iniciativas fundamentalmente en las siguientes áreas:
- Alumbrado/Iluminación:** La oferta actual de lámparas, luminarias y sistemas de control permite alcanzar ahorros que van desde el 50 y el 80%.
- Climatización:** La climatización supone el 21% del consumo energético nacional, una situación que se agrava si se considera que el 67% se lleva a cabo mediante la utilización de combustibles fósiles, de forma ineficiente y con emisiones contaminantes. El compromiso municipal requiere apostar por la climatización mediante sistemas de alta eficiencia como la bomba de calor, cuyo funcionamiento implica que por cada kwh eléctrico consumido se generen cuatro kwh de energía útil, frente a las tecnologías basadas en combustibles fósiles donde por cada kwh de combustible fósil se genera menos de un kwh de energía útil.
147. La movilidad sostenible debe ser uno de los ejes que defina el plan de actuación municipal, no sólo por criterios energéticos o medioambientales al ser la primera fuente de emisiones, sino porque vertebrará el desarrollo de la ciudad y las interrelaciones entre los ciudadanos. Un marco de actuación de movilidad sostenible conlleva tomar en consideración la cohesión entre distintas líneas de actuación. Para ello, desarrollaremos **Planes de Movilidad Urbana Sostenible**, con especial atención a los Planes de movilidad para empresas y polígonos industriales o empresariales de cara a facilitar la accesibilidad y movilidad a los puestos de trabajo y a los Planes de movilidad en centros educativos, comerciales y de ocio.
148. En este sentido crearemos **Manises Bisi**: Pondremos en marcha un sistema de alquiler de bicicletas compatible con Valencia y las ciudades de nuestro entorno y reordenaremos la actual red de carril bici, creando también calles de prioridad ciclista y llevando el carril bici hasta las zonas más alejadas de nuestro municipio como la Presa, la Mallà o el resto de urbanizaciones.
149. Cambiaremos los modelos tarifarios del transporte público apostando por la tarifa plana.
150. En coherencia con la electrificación del transporte, propiciaremos que el Manises del futuro disponga de una amplia oferta de transporte público eléctrico y adopte medidas de fomento para lograr esa **electrificación del transporte**.
151. Potenciaremos mediante medidas de ordenación urbanística, las áreas de peatonalización, el urbanismo de proximidad, la reducción de las necesidades de desplazamiento y los usos urbanos que favorezcan los desplazamientos a pie.
152. Diseñaremos redes de transporte en bicicleta seguras y continuas entre los distintos barrios y sin limitarla a los núcleos centrales, sin conflictos con los usos del espacio público y garantizando su interconexión con el resto de modos de transporte.

153. Potenciaremos la autonomía de los grupos sociales sin acceso al automóvil, de forma que se haga posible la movilidad de niños y niñas, personas con discapacidad, personas de baja renta, personas mayores, o las personas que no desean depender del vehículo motorizado, mediante ayudas a bonos de transporte y fomento de carsharing.
154. Diseñaremos redes de aparcamientos urbanos y periurbanos disuasorios.
155. Fomentaremos y mejoraremos el uso de vehículos compartidos entre particulares y el establecimiento de una red de microalquiler de vehículos urbanos no contaminantes.
156. Potenciaremos la movilidad alternativa al vehículo privado mediante las plataformas reservadas para el transporte público y los vehículos de alta ocupación en los principales corredores inter-metropolitanos.
157. Implementaremos medidas de fomento de los vehículos eléctricos, como por ejemplo, primando la concesión de licencias de taxi a estos vehículos o imponiendo tipos reducidos en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
158. Elaboraremos un Plan municipal de desarrollo de instalaciones de carga/recarga con la incorporación de tecnologías eficientes en los sistemas gestionados por el municipio. Por ejemplo, en las zonas de carga de los coches eléctricos se deben ajustar a una Smart grid para evitar que se consuma en punta y para fomentar consumo en zonas valle.
159. Potenciaremos en las Ordenanzas municipales el establecimiento de infraestructuras de carga en instalaciones propiedad del usuario (garajes particulares), infraestructuras de carga incluyendo concesiones de sistemas en lugares de aparcamiento público (aparcamientos por horas, supermercados, estaciones,...), puntos de recarga en vía pública mediante conexión por cable o inducción y electrolineras para carga rápida.
160. El ruido es una amenaza para la salud, que según la Agencia Europea de Medio Ambiente, llega a superar la del tabaquismo pasivo o la contaminación del aire por ozono y partículas. Por ello, desarrollaremos mapas de ruido que contengan medidas concretas, efectivas y evaluables.
161. Pondremos en marcha planes de acción en materia de ruido ambiental para adecuar la movilidad en base a los niveles de contaminación acústica urbana; fijar acciones prioritarias para el caso de incumplirse los objetivos de calidad acústica y prevenir el aumento de la contaminación acústica en zonas que la padezcan en escasa medida.
162. Vigilaremos el equilibrio de los ecosistemas urbanos, ya que los ecosistemas urbanos se considerarán herramientas clave para la sostenibilidad urbana por los beneficios colectivos que aportan para mejorar la calidad del aire, el agua y los recursos del suelo al absorber contaminantes del aire, incrementar las áreas de captación y almacenamiento de agua y estabilizar los suelos. Al diseñar los espacios verdes se deben seguir pautas que aboguen por espacios que requieran bajo mantenimiento, en los que se favorezca la utilización de especies autóctonas adaptadas al clima de cada zona y que están diseñados además para distintos usos.

163. Utilizaremos mayoritariamente **especies autóctonas adaptadas al clima Mediterráneo** que impera en Manises. Además estas especies pueden funcionar como reservorio y hábitat para la biodiversidad faunística de Manises. Un diseño barato y muy utilizado por los vecinos son las grandes arboledas con zonas de matorral, donde se pueden efectuar paseos largos y pueden usarse para actividades relacionadas con el ocio deportivo y la observación de la naturaleza. Este tipo de medios son muy favorecedores para la biodiversidad y permiten disminuir la huella ambiental del municipio.
164. Apostaremos firmemente por la xerojardinería: Las especies de la mayoría de **las zonas verdes deberán tener requerimientos bajos en agua y deben ser de mantenimiento fácil**. Debe pensarse a la hora del diseño, sobre todo en zonas mediterráneas, en la posibilidad de que se produzcan períodos de sequía prolongados o la llegada de fenómenos meteorológicos extremos.
165. Estableceremos **zonas verdes libres de químicos**. Debemos evitar utilizar especies vegetales sensibles a plagas y enfermedades, y el conjunto de las zonas verdes de los municipios deben estar libres de químicos, pesticidas y plaguicidas, que acaban incorporándose al ciclo del ecosistema y que son poco recomendables en zonas urbanas cuyo uso y acumulación atentan contra la salud de las personas.
166. Implantaremos y fomentaremos la existencia de **huertos vecinales y urbanos**, donde los vecinos pueden cultivar de forma colectiva o individual productos del campo. Deben fomentarse siempre en modalidad ecológica, sin plaguicidas ni fertilizantes químicos, y puede utilizarse como medio de fomentar la economía social y la incorporación de productos locales en los comercios.
167. Defenderemos políticas que favorezcan un **turismo sostenible** en los municipios sobre la base de ser espacios generadores de oportunidades, emprendimiento y riqueza, teniendo en cuenta la diversidad de los agentes locales, nacionales e internacionales que operan en su territorio.

**#PARA QUE
GANEN LA
LIMPIEZA DE
MANISES Y
NUESTRA
CALIDAD DE VIDA**

La calidad de vida de los maniseros y maniseras es una preocupación constante para los hombres y mujeres que conformamos el partido socialista de Manises. Entendemos que una ciudad como la nuestra tiene muchas posibilidades a la hora de fomentar políticas encaminadas a conseguir que nuestros vecinos y vecinas tengan una mejor calidad de vida. Para ello es necesario mantener nuestra ciudad lo más limpia posible, controlando todos aquellos aspectos que hacen que Manises parezca más sucia, ruidosa o contaminada. Es necesario emprender acciones al respecto, y con carácter de urgencia, para conseguir que Manises quede dentro de los estándares Europeos que garantizan mejoras en la calidad de vida de los ciudadanos, ya que todos estos factores acaban afectando a la salud de la ciudadanía.

En este sentido, desde el Partido Socialistas de Manises proponemos:

168. **Más y mejor limpieza de nuestra ciudad.** Revisaremos con lupa el actual contrato de recogida de basuras y limpieza de la ciudad, que nos cuesta a los maniseros más de 2 millones de euros y es francamente ineficaz. En la medida de lo posible municipalizaremos este servicio para ofrecer a los maniseros trabajo y una mejor calidad en el servicio. De este modo se ahorraría, como ya se está haciendo en otras ciudades gobernadas por el PSOE, una gran cantidad de dinero que le vendría muy bien a las maltrechas arcas municipales.
169. Favoreceremos la estrategia 4R (Reducción, Reutilización, Reciclaje y Recompra). Es necesario diseñar un sistema de recogida de residuos que sea eficaz para alcanzar esos objetivos, fomentando la unión entre municipios para generar una estructura de recogida que se vea favorecida por la economía de escala.
170. Posibilitaremos el reciclado de la materia orgánica con vistas a su utilización como compost en las zonas verdes, huertos o campos de labor del municipio.
171. Implantaremos tecnologías de bajo impacto para el tratamiento y valorización de los residuos que aseguren un sistema efectivo de inspección y control de los requerimientos ambientales y reduzcan al máximo el destino de vertedero.
172. Incrementaremos la puesta en marcha de puntos limpios. Desde el Ayuntamiento se debe fomentar la instalación de puntos limpios que ayuden a los vecinos a gestionar sus residuos más especiales, poniendo especial hincapié en residuos tóxicos de uso doméstico que no deben gestionarse según el esquema general.
173. Reabriremos, aunque sea con otro nombre, el ECOPARQUE, para que de una vez por todas desaparezcan de nuestra ciudad los vertidos ilegales.
174. Definiremos las Zonas de Bajas Emisiones (ZBE), ya sea el centro de la ciudad o aquellas zonas cercanas a colegios, institutos o edificios sanitarios.
175. Dotaremos a Manises de un sistema de medición y diagnóstico de la calidad del aire, cuyos datos se divulgarán en tiempo real a la ciudadanía, asegurando un número razonable de puntos estables de medición en zonas diferentes de la ciudad que reflejen de forma fidedigna el estado del aire en todos sus distritos y zonas.
176. Regularemos los focos de emisión de calor de la ciudad que favorecen el aumento de las concentraciones de ozono: aires acondicionados, compresores, etc.

#PARA QUE
GANEN LA
CULTURA Y
LAS FIESTAS

Para los hombres y mujeres socialistas la cultura es un pilar fundamental de nuestra sociedad, indispensable en un Estado del Bienestar para el desarrollo pleno de una ciudadanía democrática, para la convivencia de las gentes y los pueblos. Los municipios son los principales promotores de la cultura y la participación social en todas las facetas de la vida cotidiana donde aflora la intelectualidad, la creatividad, el talento, los valores, y la libertad.

La cultura es también un motor de desarrollo sostenible y un derecho necesario para la promoción y la cohesión social. Por tanto, para los socialistas es prioritario que la cultura impregne toda nuestra tarea en el marco de una redistribución solidaria de los recursos y apueste por un desarrollo rural sostenible como un derecho fundamental, acercando a todos y todas la producción, la promoción y la difusión de las artes escénicas, musicales, cinematográficas y literarias, apoyando la creación individual o colectiva, la extensión de la lectura y el conocimiento, en definitiva, la promoción personal y colectiva.

Cuanto más cultos y cultas, más libres.

En definitiva, desde el partido socialista apostamos por un Manises donde la cultura sea el referente de una ciudadanía comprometida con los valores de la libertad, la tolerancia, la cohesión y la justicia social.

Por todo ello proponemos las siguientes medidas:

177. Crearemos un nuevo espacio multidisciplinar destinado a la creación cultural y artística, con nuevas salas de ensayo y un estudio de grabación, platos fotográficos, salas de edición y pos edición, salas de exposiciones y salones de intercambio de ideas, para potenciar y fomentar la creatividad cultural y artística de nuestra ciudad.
178. Fomentaremos la música local: Incluiremos la participación de los grupos locales en todos los conciertos de fiestas, vinculándolos a los grupos de prestigio que puedan actuar, fomentando así su promoción y no marginándolos en un desdibujado y cada vez más pobre de recursos festival ManiRock. Promoveremos también los concursos de bandas y maquetas para fomentar de una vez por todas a nuestros jóvenes músicos.
179. Nos comprometemos a desarrollar planes para ampliar el número de personas que acceden al disfrute de la cultura y de la formación artística, abriendo a la participación de todos y todas a las diferentes habilidades artísticas.
180. Crearemos una Estrategia Cultural Local en Manises, recuperando el espíritu de la Fundación de Cultura, que contemple objetivos de mejora en el acceso, de impulso al empleo cultural, así como industrias culturales, y de creación de espacios públicos.
181. Crearemos el Consejo Local de la Cultura y las Artes, con la participación de los creadores de Manises y sus organizaciones representativas, instituciones científicas, educativas y asociaciones ciudadanas. El Consejo Local presentará anualmente un informe de evaluación, seguimiento y propuestas al pleno del ayuntamiento de la Estrategia Cultural Local.
182. Desarrollaremos un Plan específico sobre el Patrimonio Histórico, su catalogación, medidas de cuidado y protección, reintegrando los elementos patrimoniales en la vida pública para el acceso y disfrute de todos los maniseros y maniseras y con la participación de expertos y colectivos sociales. En este sentido, pondremos en marcha

un Plan de actividades de carácter educativo, especialmente en el ámbito de los colegios, para el conocimiento y disfrute del patrimonio histórico cultural local en todas las etapas educativas. También realizaremos un Plan Específico para facilitar el disfrute de dicho patrimonio de todos los colectivos con algún tipo de discapacidad física y mental.

183. Apoyaremos a la creación artística en Manises facilitando asistencia técnica y ayudas para la presentación pública de las obras y la conexión con las instituciones y circuitos culturales.
184. Impulsaremos el tejido sociocultural: compañías, empresas culturales, cooperativas de artistas, asociaciones y entidades que dinamizan la vida comunitaria y cultural.
185. Propiciaremos la cogestión de espacios para promover los programas de artistas y compañías residentes.
186. Favoreceremos nuevos usos en edificios históricos que garanticen su conservación, conjugando a la vez tipologías, estructuras, historia y representatividad.
187. Trabajaremos para que el Ayuntamiento coordine sus espacios expositivos con el resto de administraciones, como la Generalitat Valenciana.
188. Aumentaremos la partida presupuestaria para la adquisición y renovación de fondos de las bibliotecas públicas, la central de la Casa de la Cultura, y las que se encuentran en los diferentes barrios, y revitalizaremos los Planes de Fomento de la Lectura en nuestra ciudad.
189. Promoveremos iniciativas para acercar y promover los libros en espacios públicos como parques, nodulos de comunicación de transportes o espacio públicos municipales, desarrollando un modelo de uso digital del libro.
190. Contribuiremos a la protección y preservación del patrimonio inmaterial de Manises, pues son manifestaciones culturales de la historia de nuestra ciudad.
191. Potenciaremos la Música, así como todas las redes que ponen en valor la participación social en las disciplinas artísticas teatrales, plásticas u de otra categoría o lenguajes artísticos.
192. Apoyaremos a los colectivos que surjan en las escuelas musicales, de danza, teatrales o plásticas como referente colectivo de extensión cultural.
193. Implantaremos el bono cultural para los colectivos con menor poder adquisitivo, para que puedan acceder sin dificultad a las diferentes programaciones culturales.
194. A través del nuevo plan general de ordenación urbana y las normas subsidiarias estableceremos medidas que controlen el urbanismo desordenado y eviten la especulación inmobiliaria que conlleve la destrucción del Patrimonio Histórico.
195. Las Fallas, los Moros y Cristianos, los clavarios, son garantes de nuestra cultura y se esfuerzan en mantener vivas nuestras tradiciones. Por eso, los socialistas de Manises apoyaremos estas muestras de nuestra cultura, y en la medida de lo posible intentaremos mejorarlas, para que los ciudadanos y ciudadanas de Manises continúen disfrutando de ellas.

#PARA QUE
GANE EL
CONSUMIDOR

Los consumidores y las consumidoras, protagonistas en el ámbito local.

Nuestro compromiso, en la construcción de ciudades más humanas, pasa necesariamente por el impulso de las políticas de consumo en el ámbito municipal, de forma que se proteja de forma efectiva al consumidor.

Es en el espacio de la ciudad donde se abren las mayores oportunidades para construir una sociedad que, además de lograr la mayor protección y las mejores garantías de los derechos de los consumidores, se aborden políticas de defensa del consumidor que estén profundamente comprometidas con la erradicación de la pobreza, la satisfacción de las necesidades básicas de toda la ciudadanía y la reducción de la desigualdad.

Desde el gobierno local, los hombres y mujeres socialistas de Manises asumimos el compromiso de conseguir el mayor grado de protección de los consumidores, y un mayor nivel de participación de sus asociaciones en la vida política municipal, de forma que se respete la soberanía de los consumidores, se atiendan sus derechos y garantías, y se disponga de suficientes mecanismos de control y seguridad en manos de los poderes públicos. Pero también asumimos el compromiso de construir un consumismo activo y responsable, consciente de las consecuencias de sus actos y comprometido con la creación de un entorno social y medioambiental sostenible.

196. Crearemos el Consejo Local de Consumo, como instrumento fundamental para vertebrar las políticas de consumo y atender a las necesidades y demandas de los consumidores.
197. Crearemos la Oficina Municipal de Intermediación ante los desahucios, con programas integrales municipales para la defensa del consumidor, la ayuda de los servicios sociales y la disposición de vivienda, fundamentalmente.
198. Mejoraremos la cooperación con las asociaciones de consumidores, desarrollando y ampliando el marco de colaboración permanente con las asociaciones locales.
199. Impulsaremos y potenciaremos el arbitraje de consumo mediante el desarrollo del servicio de mediación, como la herramienta fundamental, rápida, equitativa y segura para la resolución de conflictos o contenciosos relacionados con el consumo, dentro del ámbito municipal.
200. Reforzaremos el papel de las oficinas de atención al consumidor, las inspecciones y control en sectores sensibles como el comercio, la alimentación, crédito, las telecomunicaciones y los servicios de ocio dirigidos al público.
201. Estableceremos un Código de Buenas Prácticas Municipales, como ejemplo tanto en la defensa de los derechos de los ciudadanos-consumidores, como en la promoción del consumo responsable.
202. Impulsaremos el consumo responsable, mediante el desarrollo de acciones ejemplarizantes y de comunicación para difundir el concepto de consumo responsable entre la población, promocionando valores asociados al respeto al entorno, al medio ambiente y el comercio justo y a un equilibrio económico, social y medioambiental que garantice la sostenibilidad presente y futura en la satisfacción de las necesidades de cualquier persona que consuma. Promoveremos el consumo colaborativo de carácter no lucrativo.

203. Estableceremos programas de formación para asociaciones de consumidores y talleres de consumo en el ámbito escolar para la formación de las primeras edades en el consumo responsable, al ser los escolares el colectivo más vulnerable ante la oferta de productos y servicios.
204. Impulsaremos programas de información de interés para la ciudadanía a través de Internet.

#PARA QUE
GANE LA
EDUCACIÓN

Educación: la base primera para la igualdad de oportunidades.

En el Partido Socialista de Manises sabemos que la educación es clave para el desarrollo personal y social. Educa la escuela a la par que el entorno en el que se vive. Por eso nos importa tanto poner los medios para la equidad, desarrollando una educación inclusiva donde caben todos y al alcance de todos; una educación tanto para las personas con mayores necesidades y dificultades de aprendizaje como para las de mayor capacidad para aprender.

Como defendemos un sistema educativo de calidad y para todos los ciudadanos y ciudadanas, al margen de su poder adquisitivo, resulta imprescindible la implicación del Ayuntamiento, apoyando la diversidad, luchando contra el absentismo escolar, prestando servicios educativos complementarios, realizando actividades deportivas y culturales sin exclusión, apoyando los planes de prevención del abandono o fracaso escolar, fomentando la lectura, facilitando la conciliación de la vida laboral y familiar, etc.

Por tanto, nuestro gobierno local insertará la oferta de educación y formación en un proyecto de desarrollo económico y social, creando los vínculos necesarios entre formación y empleo, de forma que los retos y oportunidades que ofrece la sociedad del conocimiento se desarrollen en condiciones de igualdad de oportunidades y no sean únicamente para unos pocos privilegiados.

Tenemos un compromiso claro en favor de una educación con fondos públicos que articule una oferta educativa generalizada, equitativa y de calidad. Por eso acordamos las siguientes propuestas:

205. Pondremos los medios para que exista una oferta suficiente de plazas educativas públicas que permita la escolarización en las diferentes etapas en el sistema educativo.
206. En el marco de la planificación urbanística de Manises, proveeremos la necesaria reserva de suelo que permita satisfacer la demanda efectiva de nuevos centros educativos públicos, así como las correspondientes dotaciones para instalaciones deportivas y centros culturales.
207. Nuestras Escoletas Municipales son un ejemplo de gestión de la educación 0-3 años a nivel local, pero es necesario conseguir que el acceso a la educación 0-3 no sea exclusivo. Por eso promoveremos **becas municipales 0-3 años**.

Creemos en el Proyecto de Ciudad Educadora, con la participación de la comunidad educativa, asociaciones vecinales, culturales, deportivas, sindicatos y asociaciones empresariales. Por ello:

208. Nos comprometemos a que en nuestra planificación urbanística se cuente con la participación de la comunidad escolar de Manises.
209. Desarrollaremos espacios, itinerarios y circuitos de movilidad que sean seguros para la infancia y la juventud.
210. Nos comprometemos a garantizar que los entornos escolares queden libres de contaminación acústica, sean limpios y seguros.

211. Apoyaremos los programas de prevención, detección y ayuda contra el acoso escolar, dentro y fuera del ámbito escolar, en colaboración con los centros educativos.

Defendemos una escuela más participada por toda la comunidad escolar, con valores democráticos, imbricada a su entorno social y dotada de los medios necesarios:

212. Potenciaremos el Consejo Escolar Municipal, para que se convierta en un órgano de participación real de todos los sectores afectados, y vuelva a tener el carácter consultivo que le ha quitado el PP.

213. El Consejo elaborará anualmente un informe de situación, con diagnóstico y propuestas, que elevará al Pleno Municipal para su debate, análisis y resolución.

Consideramos que debemos poner los medios para el incremento del nivel cultural y educativo de toda la ciudadanía y por ello:

214. Promoveremos medios para atender la demanda del conocimiento de idiomas de la población.

215. Colaboraremos con los Centros educativos, mediante los servicios sociales y educativos municipales, en la asistencia y trabajo con familias cuyos hijos e hijas están en riesgo de abandono escolar.

El tiempo extraescolar es una enorme oportunidad para el desarrollo, esparcimiento y formación de la juventud, por lo que:

216. Desarrollaremos actividades integradas entre el centro escolar, la familia y el entorno, fomentando la cultura democrática, de convivencia y participativa, cooperando con la comunidad educativa en el desarrollo de actividades extraescolares y complementarias que favorezcan la formación integral de todos los jóvenes en edad escolar, con garantía de equidad.

217. Aprovecharemos el potencial de las instalaciones de nuestros centros docentes públicos, especialmente bibliotecas e infraestructuras deportivas, fuera del horario escolar, en lugar de mantenerlos cerrados y sin utilizar.

218. Reforzaremos las actividades y planes de fomento y difusión de la lectura en todas las edades, promoviendo también los concursos y talleres literarios.

219. Impulsaremos los criterios de Escuela-Servicio, promoviendo que servicios extraescolares, comedores y/o provisión de servicios al centro, sigan criterios de responsabilidad social y sostenibilidad como el consumo de productos locales de temporada y la prestación de servicios por cooperativas de víctimas de violencia de género.

Ayudas a las Familias:

En el Ayuntamiento de Manises, los socialistas haremos un esfuerzo en la prevención de la exclusión social, mediante Planes Transversales de Inclusión Social e impulsaremos los servicios complementarios de actividades extraescolares: deportivas, culturales, etc., orientadas a eliminar las desventajas de los menores que vivan en familias con menos recursos.

- 220. Pondremos en marcha un **Banco Municipal de libros** de texto, facilitando su adquisición a las familias, especialmente a las menos pudientes.
- 221. Potenciaremos las ayudas para comedores escolares, incluyendo los meses de verano, tanto en el seno familiar como con aperturas de centros.
- 222. Abriremos los centros docentes públicos para las familias que lo necesiten tanto por la mañana como por la tarde: conciliación real.

#PARA QUE

GANEN LA

SANIDAD Y

LA SALUD

Una ciudad es saludable cuando otorga prioridad a la salud en todas sus actuaciones. Los problemas de salud conllevan el concepto de salud como un derecho, como un valor, una inversión y un requisito para el desarrollo y el bienestar. Este es el fundamento de nuestra Estrategia de Salud.

El desarrollo de la salud en los municipios se consigue integrando la salud en el territorio, mediante nuestra Gobernanza Local para la Salud.

Por eso, Manises desarrollará un Plan Local de Salud, de forma intersectorial y participada con la ciudadanía, como un gran instrumento para la planificación e impacto en la mejora de la salud y el bienestar de nuestra ciudad, haciendo que disminuyan las desigualdades en salud y que ésta no dependa únicamente de la renta.

Desde el Partido Socialista de Manises creemos que es un derecho de la ciudadanía disfrutar de un lugar de residencia con una vida sana, que permita su bienestar y que potencie el desarrollo físico, psíquico y social de sus gentes.

Consecuentemente, procuraremos que los planes e iniciativas de planificación urbana tengan un gran impacto en las condiciones en que la gente vive y trabaja, su acceso a las instalaciones y servicios, sus estilos de vida, etc., para que todo redunde en una mejora sustancial de la salud y el bienestar de las personas.

Los determinantes sociales de la salud como vivienda, trabajo, educación, cohesión social, alimentación, seguridad, calidad del aire, deporte, etc., harán que vivamos más y mejor.

Por tanto nos planteamos alcanzar los siguientes objetivos:

223. Exigiremos a la Generalitat Valenciana los medios necesarios para el correcto funcionamiento de los centros de atención primaria, las urgencias y los servicios del hospital de Manises. Para que la atención sanitaria en nuestra ciudad sea excelente.
224. Elaboraremos y desarrollaremos un Plan local de salud, contando con la ciudadanía y articulando una Red local que trabaje por la mejora de la salud y el bienestar de nuestros vecinos y vecinas.
225. En este sentido, promoveremos programas de prevención de conductas de riesgo para la salud, especialmente en relación a las drogas y los efectos del alcohol y el tabaco, con especial atención a la prevención de inicio en menores, así como programas contra el sedentarismo, facilitando el acceso de todas las personas al deporte y la actividad física, según sus necesidades y peculiaridades.
226. Nuestro Plan de Salud tendrá en cuenta los efectos y consecuencias de las condiciones medioambientales, socioeconómicas, culturales, de vivienda y empleo, frente a los modelos clásicos meramente asistenciales y no preventivos.
227. Potenciaremos la información preventiva en los medios de comunicación locales, así como la educación sanitaria, capacitando a los ciudadanos para el control de su propia salud.
228. Incorporaremos a las asociaciones sociales, ambientales y económicas, representativas de los ciudadanos, en los órganos de decisión de los servicios municipales para su participación en la gestión.

229. Nuestro Ayuntamiento promoverá Planes Locales de atención integral a la discapacidad, impulsando iniciativas y programas coordinados por las diferentes Áreas municipales (Educación, Servicios Sociales, Urbanismo, Vivienda, Accesibilidad, etc.) y contando con el apoyo, la intervención y participación del movimiento asociativo de este sector de población.
230. Tomaremos medidas para mejorar la contaminación, el deterioro ambiental, las comunicaciones, las zonas verdes, los espacios de convivencia y de ocio, las zonas deportivas, los espacios culturales y los lugares de esparcimiento para conseguir una vida más saludable.
231. Pondremos en marcha el Plan de Apoyo a los cuidados: una oferta pública de personal de apoyo en cuidados tanto a dependientes como a personas ancianas, enfermas y niños y niñas (conciertos con empresas, bolsa de empleo de personal especializado...).

Todos los proyectos de renovación, organización de la ciudad, accesibilidad, obras y equipamiento, incorporarán la perspectiva de salud en su diseño y ejecución, a efectos de facilitar un estilo de vida más sano a la población, para cualquier grupo de edad y circunstancias, con adaptaciones específicas para aquellas poblaciones más vulnerables:

232. Trabajaremos por un transporte saludable, que garantice una movilidad sostenible, que permita a nuestras gentes caminar, montar en bicicleta y el uso del transporte público y delimitaremos las zonas de tránsito vehicular de las zonas peatonales.
233. Garantizaremos la disponibilidad de espacios abiertos y equipamientos, accesibles a toda la población, para promover la actividad física y la práctica deportiva, teniendo en cuenta los tiempos de ocio y las necesidades de la ciudadanía.
234. Desarrollaremos programas municipales para detectar los grupos de riesgo y prevenir los problemas de falta de salud, con actuaciones concretas, cercanas y efectivas sobre factores de riesgo; nutrición correcta; abastecimiento de agua potable; saneamiento de aguas residuales, planificación familiar, inmunizaciones, sida, enfermedades de transmisión sexual, legionelosis, tuberculosis, anorexia y bulimia...
235. La reducción de las desigualdades sociales en salud será uno de los ejes vertebradores de nuestro compromiso con la ciudadanía, mediante acciones para los ciudadanos más desfavorecidos, estableciendo un plan de intervención contra la pobreza.

**#PARA QUE
GANE LA
SEGURIDAD**

La prevención y ayuda será la prioridad de nuestras políticas de seguridad para preservar la tranquilidad de todos, en los barrios, en las calles y en las comunidades de vecinos. Será el centro de nuestro modelo de policía local.

Para ello, pondremos en marcha el Observatorio Local para la Seguridad y la Convivencia, con el fin de realizar un diagnóstico certero de los problemas de seguridad y convivencia, seguir su evolución y elaborar las estrategias de respuesta que sean las más adecuadas.

Nuestros principales ejes de actuación serán los siguientes:

Proximidad:

Desde la proximidad y el conocimiento hay que dar una respuesta adecuada e inmediata en seguridad. Para ello:

- 236.** Potenciaremos la Policía de Barrio, como prevención, que todos conozcan y sea referente para vecinos, comercios y empresas.
- 237.** Más vigilancia en espacios públicos: Se aumentara la vigilancia en todos los espacios públicos de Manises (plazas, parques, etc...) para que los ciudadanos puedan convivir con tranquilidad. Y se prestará especial atención al cumplimiento de la ordenanza municipal respecto a los excrementos de animales. Que sin duda ensucian la imagen de nuestra ciudad.

Lucha contra la violencia de género y protección de los colectivos vulnerables, de mayores, jóvenes e infancia:

- 238.** Potenciaremos la protección permanente contra la violencia de género y la asistencia a las víctimas, desarrollando una atención integral e interdisciplinar, garantizando una eficaz respuesta a las situaciones de emergencia, una adecuada tramitación de las denuncias, apoyo jurídico y psicológico y dispositivos de protección policial.
- 239.** Impulsaremos la protección integral de las personas mayores, afrontando de forma específica sus problemas de seguridad, coordinando la actuación de los Servicios Sociales y de la Policía de Barrio, prestando atención especial a las personas mayores que viven solas, tratando de prevenir accidentes y situaciones de desamparo.
- 240.** Promoveremos la protección de los entornos escolares contra la drogadicción, el alcoholismo, la violencia, la protección en la red, el acoso escolar y contra la violencia de género.
- 241.** Priorizaremos para los más jóvenes programas preventivos y de ocio alternativo.

Crearemos Unidades de Convivencia para la prevención y mediación en los conflictos ciudadanos. Para ello,

- 242.** Fomentaremos el Observatorio Local de Seguridad, como foro de participación, discusión, canalización de propuestas y evaluación de actuaciones.
- 243.** Diseñaremos acciones destinadas a favorecer la inserción y rehabilitación, evitando la reincidencia y la nueva victimización.

244. Sustituiremos, siempre que sea posible, las sanciones económicas municipales por actividades socioeducativas y colaboraciones en beneficio de la comunidad, para impulsar la educación social de menores y jóvenes infractores.

Seguridad vial:

245. Impulsaremos programas de educación vial, identificando los puntos de riesgo y garantizando una movilidad segura.
246. Impulsaremos, en colaboración con el tejido empresarial de Manises, planes de Seguridad Vial Laboral, para mejorar la seguridad en los desplazamientos a los centros de trabajo.
247. Destinaremos una parte de la recaudación por sanciones de tráfico al desarrollo de medidas para la mejora de la seguridad vial urbana.
248. Mejoraremos las infraestructuras viarias y la señalización para una mayor seguridad y mejor orientación.
249. Impulsaremos los “caminos escolares seguros” para garantizar la seguridad de los desplazamientos peatonales entre centros educativos y domicilio.
250. Promoveremos Planes de Educación Vial para los colectivos sociales más vulnerables.

La Protección civil y los Servicios de prevención:

251. Elaboraremos campañas de comunicación para la población, prestando especial atención a los colectivos con mayor riesgo.
252. Potenciaremos el voluntariado y los programas de participación ciudadana en el Servicio de Protección Civil, ampliando medios y dotaciones.
253. Desarrollaremos Planes de Prevención y Extinción de incendios de carácter específico para las zonas forestales, industriales y el casco histórico de Manises, atendiendo a su particular riesgo, para garantizar una respuesta rápida y adecuada a los nuevos riesgos ambientales.
254. Potenciaremos la participación del servicio en campañas divulgativas, para la prevención y autoprotección de incendios y emergencias, especialmente en las zonas rurales.

#PARA QUE

GANE EL

BIENESTAR

SOCIAL

Para el Partido Socialista de Manises, el Estado de Bienestar es un derecho irrenunciable de la ciudadanía y los servicios sociales deben responder a los principios de solidaridad, universalidad, igualdad, proximidad, calidad y atención personalizada.

En consecuencia, los poderes públicos tenemos la obligación de poner los medios y los recursos necesarios para hacer efectiva la igualdad de oportunidades de toda la ciudadanía, de forma que el máximo número de personas puedan tener un papel activo en la sociedad y con las mismas posibilidades en todos los años de su vida.

Desde el Ayuntamiento se debe colaborar en la evaluación de la situación de dependencia, reforzando la atención social, asesorando en la tramitación de la solicitud de las prestaciones y ayudando a la adaptación de las viviendas donde vivan personas en situación de dependencia y con escasos recursos. Por eso, a pesar del retroceso sufrido por la nueva Ley del Gobierno Local del Partido Popular y hasta que el PSOE pueda derogarla, los compromisos que adquirimos los socialistas, a nivel municipal, en defensa de la política social y de los derechos de la ciudadanía son:

255. Compromiso con el mantenimiento de los servicios sociales en la gestión municipal mediante la concertación y/o delegación.

256. Compromiso para priorizar la inversión en los servicios sociales de los ayuntamientos.

Queremos sentar las bases para el bienestar de las personas, haciendo posibles la autonomía y la libertad personal, unas relaciones afectivas satisfactorias y la integración social, como valores básicos que se desarrollan a lo largo de toda la vida y que el paso del tiempo no tiene porqué limitarlos, sino afianzarlos y mejorarlos.

Por ello, los socialistas proponemos las siguientes actuaciones:

257. Presentaremos un Catálogo de Servicios Sociales, que corrija las desigualdades, así como los problemas específicos de determinados colectivos, impidiendo que existan españoles discriminados en su acceso.

258. Mejoraremos la prestación de los servicios sociales públicos mediante la evaluación continua de la calidad. Plantearemos las siguientes actuaciones:

- Servicio de Gestión de las Relaciones con el Ciudadano para ofrecer a la ciudadanía de Manises respuestas inmediatas a sus necesidades, y que dispongan de orientación jurídica y acceso a los diferentes sistemas de protección social en salud, educación, empleo, etc.
- Equipo de información y citación telefónica y presencial.
- Registro auxiliar para recepcionar, registrar y remitir comunicaciones del registro municipal a otras administraciones, así como para tramitar administrativamente los expedientes RMI en sus fases de iniciación, instrucción y seguimiento; y ofrecer información sobre solicitudes.
- Servicio de calidad, innovación y seguimiento de la gestión, para la planificación, programación y evaluación de las necesidades sociales, como herramienta favorecedora de la inclusión y reducción de las desigualdades sociales.

259. Plantearemos un servicio de Atención a las Familias adoptando las siguientes medidas:

- Información, orientación y asesoramiento de primer nivel social y jurídico ofertado por el servicio de Trabajadores Sociales del Ayuntamiento.
- Programa de apoyo a familias en situación de desahucio de su vivienda habitual (asesoramiento jurídico y acompañamiento, en su caso). Todo esto para convertir a **Manises en ciudad libre de desahucios**.
- Para atender a las personas o familias en exclusión o riesgo de ella, mediante apoyos económicos y materiales.
- Servicios polivalentes para ayudar en las tareas domésticas, personales y sociales a las personas que, por su especial necesidad, requieran una atención en su domicilio.
- Puesta en marcha de la Tarjeta Social con indicación del profesional de referencia.
- Cobertura de las necesidades básicas.
- Apoyo a las personas y familias con la Prestación de Ayuda a Domicilio, para situaciones no contempladas en la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, así como la prestación de soportes técnicos (camas articuladas, andadores,...) que faciliten la permanencia en el domicilio de las personas mayores.
- Cobertura de Teleasistencia para personas no dependientes que se encuentren en situación de soledad, aislamiento y falta de autonomía.
- Creación del Centro Municipal de Convivencia familiar, como espacios de apoyo y orientación para situaciones de crisis.
- Proyectos de Respiro fin de semana para familias con mayores.
- Desarrollo de Talleres de Habilidades Sociales para adultos y crecimiento personal para familias en dificultad.

260. Programa Integral Municipal de la Discapacidad:

- Implantaremos Programas Locales de ocio y tiempo libre para personas con discapacidad.
- Informaremos y sensibilizaremos sobre los riesgos de exclusión con apoyo del Foro de la Discapacidad.
- Diseñaremos Plan de accesibilidad universal a espacios públicos, al transporte, a las viviendas, al empleo, a las nuevas tecnologías de la información, etc.
- Desarrollaremos en el ámbito local la ley de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad con el fin de alcanzar su plena inclusión, respetando su dignidad y garantizando el pleno y efectivo ejercicio de sus derechos en igualdad de condiciones y autonomía personal.

261. Promoveremos un programa dirigido a los adolescentes con dificultades sociales con los siguientes objetivos:

- Apoyo socioeducativo a menores y familias.
- Talleres de formación prelaboral y transición a la vida adulta.
- Talleres de adquisición de hábitos positivos en las relaciones sociales y ocio saludable.
- Prevención del consumo de tabaco, alcohol, cannabis y otras sustancias.
- Talleres de actividades socio-educativas en sustitución de sanciones económicas por consumo de alcohol en la vía pública.
- Servicio de calidad, innovación y seguimiento de la gestión, para la planificación, programación y evaluación de las necesidades sociales, como herramienta favorecedora de la inclusión y reducción de las desigualdades sociales.
- Talleres de parentalidad positiva para las familias, haciendo especial hincapié en los colectivos de padres y madres de adolescentes y familias con hijos con TDAH (Trastorno por déficit de atención e hiperactividad).
- Centros de Día para adolescentes y sus familias como dispositivo para hacer efectivo el apoyo socioeducativo.
- Talleres de formación prelaboral y transición a la vida adulta, así como talleres de adquisición de hábitos positivos en relaciones sociales y ocio saludable.

#PARA QUE

GANEN

NUESTROS

MAYORES

Las personas mayores deben tener los mismos derechos y obligaciones que el resto de ciudadanos para participar en todos los ámbitos de la sociedad en condiciones de igualdad. La autonomía personal es un factor esencial de la dignidad de la persona. Por ello:

262. Procuraremos el mantenimiento de la autonomía personal, desarrollando acciones de promoción y educación de la salud, favoreciendo la práctica de ejercicio físico, los hábitos de vida saludables y la prevención de accidentes. Para ello, ampliaremos y mejoraremos los servicios asistenciales de proximidad: centros de día, ayuda a domicilio, teleasistencia, servicios de comida a domicilio, etc., con el objetivo de facilitar la permanencia de las personas mayores en su entorno natural, con las debidas garantías de dignidad y autonomía.
263. Dispondremos de Centros de convivencia para el ocio y la participación ciudadana y promoveremos los proyectos de Bancos del Tiempo y los Bancos Solidarios, para poder compartir y desarrollar los valores de cooperación y solidaridad en la sociedad en su conjunto.
264. Crearemos el Consejo Sectorial del Mayor para atender las demandas específicas de nuestros mayores en la localidad y aprovechar su experiencia y colaboración.
265. Las personas dependientes no pueden ser las grandes olvidadas, por lo que impulsaremos los Centros de Día para personas con diversos grados de dependencia, junto con los equipos de soporte domiciliario.
266. Promoveremos el necesario apoyo y atención a los familiares que tengan a su cargo a alguna persona mayor en situación de dependencia.
267. Colaboraremos con la Generalitat Valenciana en la ampliación de las plazas residenciales para personas mayores.
268. Impulsaremos un nuevos centros residenciales, desde las ordenanzas municipales, que promuevan una vida activa y saludable.
269. Crearemos la concejalía de personas mayores en el Ayuntamiento, que junto con el Consejo Sectorial del Mayor puedan promover políticas de envejecimiento activo que fomente la participación de las personas mayores en la política y en la actividad social, en la educación, la cultura y el deporte, garantizando en todo momento la igualdad de hombres y mujeres.
270. En este sentido **desarrollaremos el programa de la red Ciudades Amigables** con la Tercera edad, red a la que, a propuesta del PSPV-PSOE de Manises, se adhirió nuestra ciudad en la pasada legislatura.
271. Nos preocupan las condiciones de vida de nuestros mayores, por eso realizaremos desde el Ayuntamiento un **control exhaustivo de sus condiciones** en residencias, centros de día y hogares de jubilados de nuestra ciudad, para garantizar su calidad de vida y su bienestar.
272. Elaboraremos y aplicaremos protocolos de detección de los malos tratos a las personas mayores, para las diferentes administraciones locales.

#PARA QUE

GANE LA

INFANCIA

El Ayuntamiento debe de prestar una especial atención al desarrollo de la infancia favoreciendo el desarrollo de programas que divulguen los valores relacionados con la participación, la libertad, la justicia, la igualdad y la democracia.

Los niños y las niñas deben de tener su espacio en nuestra ciudad, y los medios necesarios para su desarrollo personal y social. Todas las políticas municipales que afecten a la infancia deben de estar guiadas por el principio del interés superior del menor, establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño.

Queremos que Manises sea amigo de la infancia, garantizando la protección de todos los menores, y especialmente, de aquellos que se encuentren en situaciones de riesgo y/o desprotección.

Por todo ello, desde el Partido Socialista de Manises proponemos las siguientes medidas dirigidas a la Infancia:

273. El Ayuntamiento promocionará una Carta Local de los Derechos de la Infancia con el compromiso de prestar una atención prioritaria a los niños y niñas, favoreciendo criterios de inversión municipal en programas municipales dirigidos a la infancia.
274. Procederemos a la elaboración de un Plan Municipal de Infancia, estableciendo prioridades y metas basadas en las necesidades específicas de la infancia en nuestra ciudad.
275. Fomentaremos la participación infantil a través de la existencia de asociaciones de niños y niñas que promuevan valores cívicos y democráticos.
276. Propiciaremos el desarrollo de órganos estables de participación infantil en el municipio creando el Consejo Local de la Infancia a través de las asociaciones de niños y niñas.
277. Celebraremos el Pleno Municipal de los Niños y Niñas, mínimo uno al año, para que tengan voz propia en nuestra ciudad.
278. Impulsaremos desde el municipio un plan estable de actividades de recreación, ocio y tiempo libre, dirigido a los niños y niñas.
279. Pondremos los medios necesarios para que los niños y niñas reciban en Manises la prestación de servicios básicos de salud, educación y protección.
280. Trabajaremos en programas de prevención dirigidos a la infancia en los ámbitos sanitario, educativo y medioambiental.
281. Favoreceremos las escuelas para padres y madres, como instrumento de cohesión de la vida familiar y comunitaria.
282. Impulsaremos un plan local de sensibilización orientado al fomento de la igualdad de oportunidades y de trato, el respeto a la diversidad, la convivencia intercultural, la lucha contra el racismo y la xenofobia, y la educación en los derechos humanos.
283. Elaboraremos y aplicaremos protocolos de detección de los malos tratos a los niños y niñas en nuestra ciudad, e instaremos a la Generalitat Valenciana a hacer lo mismo.
284. Implantaremos un Plan Local de lucha contra la Pobreza con una especial atención a la Infancia y Juventud. Crearemos una Mesa Municipal del Buen Trato a la Infancia, como instrumento de coordinación e impulso de acciones de sensibilización.

#PARA QUE
GANEN LA
JUVENTUD

Necesitamos jóvenes críticos y participativos, colaboradores y solidarios, con igualdad de oportunidades. Por eso nuestro Ayuntamiento se ocupará de hacer posible el necesario desarrollo político, social, educativo, laboral y cultural de la población joven.

En este sentido elaboraremos un Plan Municipal de Juventud, prestando mayor atención a los más desfavorecidos, con medidas educativas, de empleo y de vivienda, de información y participación en la vida del municipio.

En nuestro Ayuntamiento promoveremos iniciativas para personas jóvenes que promuevan la investigación, el desarrollo y la aplicación de las TICs para la autonomía personal y para la convivencia, apoyando las propuestas universitarias y empresariales en este sentido, y aprovechando las posibilidades que ofrecen los fondos estructurales europeos, contribuyendo así a que personas jóvenes que han abandonado involuntariamente el país por motivos económicos tengan opciones para regresar a su casa.

En definitiva, queremos elaborar las políticas municipales de juventud con la juventud, haciendo posibles nuevas oportunidades y posibilidades.

Para ello pondremos en marcha, en función de la demanda:

285. Un Plan Municipal de formación y empleo, con los medios municipales necesarios para impulsar el empleo y el emprendimiento juvenil, así como edificios y locales municipales para que los nuevos emprendedores puedan poner en marcha sus proyectos.
286. Reforzaremos los programas de educación para personas adultas, creando los programas nocturnos que se demanden, para la obtención de los títulos básicos.
287. Mejoraremos la intermediación e inserción para encajar los perfiles de búsqueda de empleo con las demandas reales que se necesitan en nuestra ciudad, apoyando a los emprendedores.
288. Realizaremos programas contra el abandono escolar prematuro y estableceremos líneas de ayudas al estudio y para material escolar.
289. Apoyaremos la creación de empresas por personas jóvenes facilitando formación, asesoramiento y orientación para la búsqueda de empleo.
290. Impulsaremos políticas de vivienda, en especial el fomento de alquiler, facilitando la emancipación, así mismo crearemos el servicio de Bolsa de Vivienda en Alquiler para jóvenes.
291. Situaremos, en definitiva, a la juventud en el centro del desarrollo social de Manises a la hora de implementar las políticas públicas municipales.

Cogestión con el tejido asociativo y con la comunidad educativa:

292. Estableceremos una relación fluida de colaboración y trabajo directos con la comunidad educativa de los centros de primaria y de secundaria.
293. Potenciaremos e incentivaremos el Consejo Local de la Juventud y de Infancia mediante convenios de colaboración que supongan:
 - Voz y voto en el proceso de convocatorias municipales de subvenciones a entidades juveniles e infantiles.

- Cogestión de espacios municipales.
- Subvención nominativa anual para el desarrollo de su plan de trabajo.
- Consignación presupuestaria de una partida de subvenciones a entidades juveniles e infantiles para el desarrollo de su plan de formación.
- Participación en el diseño de la programación de actividades de la Delegación de Juventud e Infancia.

Potenciación y diversificación de los servicios para la juventud:

- 294. Haremos realidad un servicio especializado de información para la juventud sobre estudios, trabajo, ocio, derechos, deberes, viajes, etc...
- 295. Pondremos a su disposición asesoramiento jurídico en materia laboral, penal y civil.
- 296. Pondremos a disposición de los jóvenes una asesoría de salud, sexualidad, alimentación, etc.
- 297. Haremos realidad la tarjeta ciudadana juvenil, con acceso a información y descuentos en servicios municipales y en comercios locales adheridos.
- 298. Al igual que ya tienen nuestros Mayores ofreceremos pases mensuales de transporte público a nuestros jóvenes. Si no pudieran ser gratuitos, subvencionaríamos gran parte de los mismos, para que entre la juventud se fomente el uso del transporte público.

Potenciación del Asociacionismo Juvenil:

- 299. Daremos protagonismo a la juventud incentivando su participación y proporcionando recursos públicos para sus proyectos y proyección.
- 300. Subvencionaremos actividades propias del tejido asociativo.
- 301. Dispondremos de un Servicio de Préstamo de materiales a las Asociaciones Juveniles.
- 302. Se potenciarán los "foros jóvenes" en el seno del Ayuntamiento para que las asociaciones y consejos locales de juventud puedan hacer llegar de manera unitaria sus propuestas para el municipio, y especialmente sus propuestas para los presupuestos participativos y el Plan de Juventud Municipal.
- 303. Haremos realidad el Hotel de Asociaciones Juveniles, mediante equipamiento municipal, como punto de encuentro y participación.
- 304. Autorizaremos el uso de espacios públicos equipados para actividades juveniles e infantiles.
- 305. Ofreceremos asesoramiento y campañas de promoción del tejido asociativo entre los y las jóvenes, mediante:
 - Convocatoria anual de subvenciones.
 - Apoyo material y técnico para la realización de actividades.
 - Asesoramiento y acompañamiento en la gestión.
 - Cursos de formación.
 - Convenios con asociaciones para desarrollar actividades conjuntas.

Intervención socioeducativa juvenil en centros de secundaria:

- 306. Ofreceremos actividades en IES a demanda del centro y del alumnado.
- 307. Diseñaremos talleres en educación en valores, medioambiente, ocio seguro, promoción de la igualdad, prevención del machismo, prevención LGTB fobia, prevención de la xenofobia, uso de las redes sociales, salud y sexualidad, prevención del bullying, etc.
- 308. Facilitaremos la promoción cultural juvenil con certámenes literarios, concursos de maquetas o bandas, fotografía, ilustraciones, diseño, pintura, música, teatro, etc.
- 309. Daremos asesoramiento y apoyo técnico a las asociaciones de estudiantes de los IES.
- 310. Crearemos puntos de información Juvenil en cada IES.

Juventud creadora:

- 311. Fomentaremos las diferentes manifestaciones y creaciones culturales desarrolladas por los y las jóvenes.
- 312. Convocaremos subvenciones para hacer realidad las manifestaciones culturales.
- 313. Crearemos "espacios de creación joven".
- 314. Estableceremos una oferta consensuada y participada de cursos, certámenes y premios.
- 315. Fomentaremos la lectura entre la juventud y ampliaremos los fondos bibliográficos de las bibliotecas públicas.
- 316. Abriremos 24 horas la biblioteca durante las épocas de exámenes.
- 317. Reabriremos las salas de lectura e informática de los centros juveniles de los diferentes barrios: Los centros juveniles y culturales de nuestros barrios han sufrido el deterioro del desgobierno del PP. Sus salas permanecen en muchos casos cerradas o infrautilizadas, nuestro objetivo para la próxima legislatura es reabrir las y dotarlas de uso y funcionalidad.
- 318. Impulsaremos las zonas wifi para garantizar un acceso gratuito a las TIC al mayor número de habitantes posible.
- 319. Crearemos bonos jóvenes para facilitar la asistencia a espectáculos, instalaciones municipales y diferentes actos o servicios programados desde el ayuntamiento.

Un ocio, tiempo libre y consumo saludable y responsable.

- 320. Ocio asequible, mediante:
 - Diseño y puesta en marcha de programas de turismo juvenil.
 - Apertura de espacios para el ocio juvenil gestionados por las personas jóvenes.
 - Bonos municipales para las instalaciones deportivas, culturales y recreativas municipales.

- Creación del “Pacto por la noche de todos y todas” donde se garantice la libertad en la gestión del ocio y el consumo responsable, con el derecho de los/las vecinos/as a descansar y disfrutar de las instalaciones públicas.
- Elaboración de programas de ocio juvenil alternativo al existente de forma participada.

321. Deporte asequible, mediante:

- Acceso generalizado a las instalaciones deportivas municipales.
- Apoyo a la práctica del deporte escolar y juvenil, poniendo a disposición de los centros escolares, las instalaciones deportivas municipales.
- Fomento del deporte base y deporte para todos y todas.
- Elaboración, junto con las asociaciones juveniles, de un Plan Municipal de deporte.

322. Lucha contra la drogadicción:

- Apoyaremos a las organizaciones que trabajan en la rehabilitación de personas drogodependientes y colaboraremos en su rehabilitación y reinserción.

323. Sexualidad:

- Desarrollaremos Programas de Salud Joven, con especial atención a la educación sexual.
- Realizaremos campañas de información y prevención del SIDA y otras ETS.
- Garantizaremos la atención a la diversidad sexual.

#PARA QUE
GANE EL
DEPORTE

Desde el Partido Socialista de Manises apostamos por un deporte que sea una escuela de vida y de ciudadanía abierta a todos. Un espacio de encuentro y sin barreras. Una práctica divertida y saludable, que favorezca el respeto, la diversidad y la convivencia de toda la ciudadanía.

Como la práctica deportiva contribuye a la salud y a la calidad de vida de todos los ciudadanos, el acceso universal es un derecho de la ciudadanía, gracias a la apuesta decidida de nuestros gobiernos.

La necesidad de reforzar el deporte de base, el deporte para todos y todas, sin exclusiones y sin discriminaciones de ningún tipo, hace que desde los gobiernos locales se deba volver a liderar el impulso del deporte en nuestro país, para que el deporte se convierta en uno de los motores de la transición económica y mejoren los indicadores de calidad de vida y salud de nuestra ciudadanía.

Los socialistas priorizaremos las actuaciones que relacionen la actividad físico deportiva con las necesidades de salud, ocio, recreación y relaciones sociales de nuestros ciudadanos, desarrollando las siguientes propuestas:

324. Infraestructuras deportivas:

- Preveremos la necesaria reserva de suelo para dotaciones deportivas, recreativas y de equipamientos.
- Potenciaremos los parques recreativos, incluyendo módulos y elementos de uso y disfrute libre y espontáneo.
- Ampliaremos los equipamientos multifuncionales e integradores.
- Garantizaremos la calidad de los servicios deportivos, a través de su gestión por profesionales con la cualificación adecuada.
- Eliminaremos las barreras arquitectónicas en las instalaciones deportivas

325. Acceso universal a la práctica deportiva como un derecho de la ciudadanía:

- Fomentando las actividades deportivas que demanden los ciudadanos y ciudadanas del municipio, sin ningún tipo de discriminación por razón de edad, sexo, condición física, social, cultural o étnica.
- Elaborando una Agenda Municipal de "Igualdad y Deporte" para promover medidas específicas, que sirvan para erradicar la brecha de género en el acceso a la actividad física.
- Impulsando acuerdos entre empresas, administraciones públicas e instalaciones deportivas locales para facilitar la práctica deportiva a sus trabajadores y trabajadoras en función de su disponibilidad horaria y económica.
- Poniendo a disposición unos bonos deportivos para familias y personas con dificultades económicas, para que puedan acceder a la práctica deportiva en igualdad de condiciones.

- 326.** Impulso del deporte de base y del deporte escolar:
- Promoveremos vínculos entre centros educativos, escuelas deportivas municipales y clubes, y se apoyarán las escuelas deportivas de los colegios.
 - En esta línea, impulsaremos las Olimpiadas y Competiciones Deportivas Municipales, escolares y para todas las edades.
 - Promoveremos las Escuelas de padres y madres y personas aficionadas para fomentar el juego limpio, erradicar la violencia y la intolerancia de los fenómenos deportivos a todos los niveles.
 - Rentabilizaremos los equipamientos deportivos escolares, ampliando su uso para toda la comunidad vecinal, en horario no lectivo.
- 327.** Deporte para la igualdad, la cohesión social e integración, no para la lucha y confrontación.
- Apoyando las competiciones de deporte adaptado para las personas con discapacidad.
 - Promoviendo la integración de los espacios escolares, especialmente como recurso para la organización de equipos y escuelas deportivas y en especial actividades que propicien la participación de jóvenes en situación de exclusión, marginación y riesgo.
 - Apoyaremos el asociacionismo femenino en el deporte y a los clubs deportivos femeninos.
 - Ofertando las instalaciones y los recursos necesarios para que quienes lo deseen puedan aprender y practicar su deporte favorito, convirtiendo el acceso al deporte en un derecho social que tenga en cuenta las situaciones personales.
 - Dotando a las grandes instalaciones deportivas municipales de aparatos de desfibrilación y reanimación ante paradas cardíacas e impulsando protocolos de actuación con empleados municipales, organizadores de competiciones, entrenadores y usuarios.
- 328.** **Circuito de running:** Crearemos un circuito para corredores en torno a Manises, con hitos kilométricos para que los corredores conozcan la distancia real de sus carreras.
- 329.** **Manises deportista:** Fomentaremos las actividades y competiciones deportivas en nuestra Ciudad, dando especial importancia a aquellas asociaciones deportivas de toda índole que representan a nuestra ciudad en todos los ámbitos deportivos.
- 330.** **Creación de pistas de skate:** Crearemos un parque centrado en aquellos deportes denostados por el Partido Popular para que los jóvenes puedan practicar aquellos deportes que más les interesan.
- 331.** **Deporte y sostenibilidad.** Nos proponemos equilibrar las instalaciones deportivas en calidad y accesibilidad, con eficiencia energética y respeto al medio ambiente.



www.psoemanises.org
agrupacion@psoemanises.org